

DIARIO DE SESIONES DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 26 de octubre de 2012

NÚM. 35

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 26 CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que presente un plan de dotaciones educativas públicas para cubrir las necesidades de escolarización en la actualidad y a medio y largo plazo en Sarriguren, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación de la situación real de las cuentas públicas de la Hacienda de Navarra, presentada por los GP Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación de la situación real de las cuentas de Navarra, presentada por el GP Socialistas de Navarra.

1

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

- Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que presente un plan de dotaciones educativas públicas para cubrir las necesidades de escolarización en la actualidad y a medio y largo plazo en Sarriguren, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra (Pág. 2).
- Para defender la moción interviene la señora De Simón Caballero (GP Izquierda-Ezkerra) (Pág. 2).
- Para defender la enmienda *in voce* presentada por su grupo parlamentario interviene la señora González García (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 4).
- En el turno a favor toman la palabra los señores Rascón Macías (GP Socialistas de Navarra) y Longás García (GP Nafarroa Bai) y la señoras Aranoa Astigarraga (GP Bildu-Nafarroa) y Zarranz Errea (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplica de la señora De Simón Caballero (Pág. 5).
- Se aprueba el primer punto de la moción por 48 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención. Se aprueba el segundo punto por 44 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones. Se aprueba el tercer punto por 26 votos a favor, 18 en contra y 4 abstenciones. Se aprueba el cuarto punto por 26 votos a favor, ninguno en contra y 22 abstenciones (Pág. 8).

Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación de la

- situación real de las cuentas públicas de la Hacienda de Navarra, presentada por los GP Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra (Pág. 8).
- Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación de la situación real de las cuentas de Navarra, presentada por el GP Socialistas de Navarra (Pág. 8).
- Para defender la propuesta de creación de una Comisión de Investigación toman la palabra los señores Jiménez Hervás (GP Nafarroa Bai), Ramírez Erro (GP Bildu-Nafarroa), Nuin Moreno (GP Izquierda-Ezkerra) y Lizarbe Baztán (GP Socialistas de Navarra) (Pág. 8).
- En el turno en contra intervienen el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) y la señora Beltrán Villalba (GP Popular del Parlamento de Navarra). Réplicas de los señores Jiménez Hervás, Ramírez Erro, Nuin Moreno y Lizarbe Baztán (Pág. 16).
- Se rechaza la propuesta de creación de una Comisión de Investigación presentada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra por 16 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención (Pág. 22).
- Se rechaza la propuesta de creación de una Comisión de Investigación presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra por 9 votos a favor, 30 en contra y 9 abstenciones (Pág. 22).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 31 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 30 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que presente un plan de dotaciones educativas públicas para cubrir las necesidades de escolarización en la actualidad y a medio y largo plazo en Sarriguren, presentada por el GP Izquierda-Ezkerra.

SR. PRESIDENTE: Muy buenos días, señorías. Reanudamos la sesión. Entramos en el vigésimo tercer punto del orden del día: Debate y votación de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a que presente un plan de dotaciones educativas

públicas para cubrir las necesidades de escolarización en la actualidad, a medio y a largo plazo en Sarriguren, presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra. Se ha repartido una enmienda in voce presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Si nadie se opone, la defenderá la portavoz de UPN una vez que haya presentado la moción la señora De Simón. Para su defensa, tiene la palabra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on. Presentamos esta moción porque en estos momentos los servicios educativos públicos de Sarriguren son totalmente insuficientes para atender la demanda de escolarización, tanto para el alumnado del ciclo 0-3 como para el alumnado de Educación

Infantil y Primaria y también para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Es muy urgente, desde nuestro punto de vista, solucionar el problema de espacio que tiene el actual centro de Primaria en estos momentos. Ya lo hemos visto en estos días, hay un informe conjunto de la apyma y del equipo directivo del centro que pone de manifiesto sobre todo la escasez de espacios comunes en este momento. Nos referimos al comedor, que no da abasto; al salón de actos, que no permite celebrar actos conjuntos; a las aulas para desdobles, que aunque se dijo ayer en esta Cámara que el número de aulas era superior al número de unidades, eso no quiere decir mucho, porque son necesarias más aulas que unidades. ¿Por qué?, porque hay desdobles, por ejemplo, para que los alumnos que optan por la enseñanza de la religión católica puedan tener derecho a ello en un aula en buenas condiciones, para que, por ejemplo, el alumnado del modelo A, que tiene como asignatura optativa euskera, pueda tener un aula en condiciones, y lo mismo el resto, cuando se crean refuerzos de matemáticas y de lengua, en fin, podría poner un montón de ejemplos que hacen que en estos momentos estas aulas estén utilizadas v no sean suficientes. Está el tema del gimnasio, las aulas de usos múltiples, los vestuarios. Es totalmente insuficiente teniendo en cuenta el crecimiento de la matrícula que se prevé si el comportamiento de la matrícula se mantiene, que es lo lógico, hasta ahora se escolariza en este centro el 50 por ciento de la población escolar, otra cuestión sería preguntarnos por qué no se escolariza un porcentaje más alto, pero, en todo caso, la tendencia es a ese 50 por ciento, que se espera que se mantenga, por lo tanto, este año hay escasez de espacios, el año que viene habrá más escasez de espacios y en dos cursos no va a ser materialmente posible acoger toda la demanda existente.

Sabemos que en este curso hay setecientos alumnos, se prevén novecientos para el año que viene y mil ciento dieciséis para el siguiente. Por lo tanto, ya están apretados. Y no es que hagan falta más espacios, es que es absolutamente necesario ya un segundo edificio, y cuando digo ya digo que el Departamento de Educación tiene que tener previsto este edificio, lo lógico sería para el año que viene, supongamos que les resulta demasiado corto el plazo, pero, desde luego, nunca este centro podría esperar dos cursos.

Respecto al 0-3, es evidente también la falta de centros escolares. Podría decirme Unión del Pueblo Navarro que el 0-3 es competencia municipal, pero es que en este caso hay un acuerdo de colaboración en materia de suelo y vivienda entre el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento del Valle de Egüés que firmó la actual Presidenta, Yolanda Barcina, entonces Consejera del Departamento de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que

incluía dos centros para el 0-3 y se comprometía a que el cien por cien del coste de estos centros correría a cargo de los presupuestos del Gobierno de Navarra. Es más, el PSIS posterior a este acuerdo no contempla dos centros, sino tres, porque las expectativas de crecimiento de la población se han superado con creces.

Respecto al instituto de Bachillerato, estamos en las mismas condiciones, porque los cuatrocientos alumnos que van a salir próximamente y los setecientos que saldrán en un futuro necesitan un centro de Educación Secundaria y de Bachillerato, pero con urgencia, porque estamos hablando de que en el futuro más de mil alumnos van a salir de este centro público, e irá creciendo el número de alumnos a lo largo del tiempo porque la población de Sarriguren es elevadísima, ahora mismo viven doce mil familias, son familias jóvenes en edad de procrear, que es lo que están haciendo, como toca. (RISAS)

Decía que, de hecho, estaban previstas en un primer momento 3.600 viviendas, el PSIS contaba con 4.211 y hoy tenemos 5.300 viviendas. Por eso el PSIS posterior a este acuerdo que les comentaba contemplaba un centro de Educación Secundaria, dos centros de Educación Primaria, por cierto, para 2007, y solo tenemos uno, y tres escuelas infantiles, por cierto, solo tenemos una, y se han quedado fuera de estas escuelas infantiles, fuera de esta plaza pública, más de cien familias, o sea, más de dos tercios de los niños de entre cero y tres años se han quedado sin una plaza pública, cuestión que se ha agravado con la norma que aprobó UPN hace bien poquito para que tuvieran prioridad las familias en las que trabajan dos miembros, con lo cual estamos perjudicando, además, a aquellas familias paradas que ni siquiera pueden buscar trabajo en ese espacio de tiempo y tienen que pagar un alto coste en los centros privados, por lo tanto, no es en absoluto equitativo lo que se está haciendo. En definitiva, entendemos que es responsabilidad del Gobierno de Navarra garantizar una plaza pública en todos estos niveles a todo el alumnado de la zona de Sarriguren que lo desee.

Y quiero destacar, como hice el otro día, que este centro es un centro de referencia en la medida en que es un centro de convivencia. Es un centro modelo de convivencia y es un centro modelo de los proyectos educativos que se desarrollan en el mismo. Conviven diferentes modelos lingüísticos, hay una interacción clarísima entre las familias, el profesorado y el entorno, ahí tenemos el propio informe que han hecho conjuntamente. El alumnado del centro es del barrio, acude a pie, con lo cual el centro está totalmente incardinado en la sociedad de la zona y en el día a día de la zona, cuestión que para nosotros es fundamental porque cualquier centro educativo, en especial cualquier centro educativo público, debe ser reflejo de lo que

ocurre en su entorno, porque permite adaptar muchísimo más el currículo a las necesidades particulares del alumnado que lo compone.

Por lo tanto, entendemos que hay que actuar rápidamente, sobre todo en relación con el 0-3 y el centro de Primaria. Por eso, el punto primero de nuestra moción hace referencia a que el Gobierno de Navarra debe hacer un plan de infraestructuras, pero además urgentemente, porque no todas requieren la misma urgencia y porque, dadas las circunstancias, ya que ustedes no han cumplido con un PSIS, cuya figura, por cierto, utilizan para introducir otro tipo de construcciones que a ustedes les convienen, porque no sé qué prebendas quieren otorgar a determinadas empresas privadas de Navarra, pero, como decía, tienen un PSIS ahí, no han actuado a tiempo, y ahora queremos darles la oportunidad de que vuelvan a organizar y diseñar un plan que a corto, medio y largo plazo solucione esta cuestión. Digo corto, medio y largo plazo porque el punto 2 hace referencia a la necesidad urgente de solucionar el tema del centro de Primaria. El punto 3 hace referencia a la necesidad urgente de solucionar la escolarización para el alumnado de cero a tres años. Les damos dos años, ¿por qué?, porque entendemos que el año que viene tendría que estar ...

SR. PRESIDENTE: Perdone un momentito, señora De Simón. Por favor, ruego a sus señorías que guarden un poquito de silencio para que se pueda seguir la intervención de la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Así bajaré un poco el tono de voz, que se lo agradeceré, porque, claro, cuando una oye murmullos pues va subiendo, va subiendo y va subiendo. Muchísimas gracias. Además, ya voy terminando. Decía que el punto 3 hace referencia a la necesidad de dotaciones públicas para acoger al alumnado de cero a tres años y que les damos un plazo de dos años, pero entendiendo que para el año que viene tenía que estar previsto el segundo centro y para el segundo año el tercero. Y, por último, ocurre lo mismo con el centro de Educación Secundaria, además, el propio informe que presentan el equipo directivo del centro público y las apymas ya les da a ustedes una solución: hagan primero el centro de Primaria, que es urgentísimo, dejen una parte para el primer y segundo ciclo de la ESO hasta que construyan el centro de Secundaria y de Bachillerato.

Por lo tanto, la propuesta es minimalista en todos los sentidos. Entendemos que esta moción va a salir adelante y entendemos, además, que Unión del Pueblo Navarro, que ahora está en el Gobierno, tomará las medidas oportunas para que esto salga adelante cuanto antes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón. Para defender la enmienda presentada tiene la palabra la señora González.

SRA. GONZÁLEZ GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Efectivamente, Unión del Pueblo Navarro ha presentado una enmienda de modificación al punto 1 de la moción presentada por Izquierda-Ezkerra. Entendemos que el plazo que aparece en la moción se queda un poco corto en el sentido de que en su moción aparece tres meses y nosotros creemos que la ampliación en este caso a seis meses sería determinante ya que entendemos que para hacer un plan la prematrícula que se pudiera dar para el curso que viene es uno de los elementos que pueden diferenciar o que pueden suscitar cuáles van a ser las dotaciones o las actuaciones que tendrá que llevar a cabo el Departamento de Educación.

Dicho esto, espero que acepte esta enmienda de modificación porque nosotros, y ya lo pido al señor Presidente, votaremos por puntos, si así nos dejan, y paso a explicarme. Nosotros entendemos, lo dijo ayer el propio Consejero y lo dijimos en la Comisión del pasado miércoles, que, efectivamente, existe un problema de espacios en el colegio público de Sarriguren, no tanto de aulas, no existe una urgencia por el tema de las aulas, pero sí que es verdad que hay un problema de espacio que hay que solucionar, como muy bien le dijo ayer el señor Iribas al señor Rascón, por lo tanto, el departamento está trabajando en ello, reuniéndose tanto con el Ayuntamiento como con la comunidad educativa, etcétera.

A nosotros, que se elabore un plan no nos parece mal, un plan en el cual se verá cuál va a ser esa progresión, primero, en la evolución demográfica de la zona de Sarriguren, pero también del valle de Egüés y, por lo tanto, nos haremos idea de cuáles pueden ser las posibles actuaciones a corto, a medio y a largo plazo. Es verdad que en el PSIS -ha hecho referencia y me imagino que el resto de portavoces también lo harán- que se firmó en el año 98 -estamos hablando de un PSIS de casi catorce años- por la actual Presidenta del Gobierno de Navarra, la señora Barcina, entonces como Consejera del Departamento de Medio Ambiente, y el Ayuntamiento de Egüés, aparecían una serie de dotaciones. Efectivamente, aparecía, en vez del ciclo 0-3, el nombre de guardería, que no es que se encuentre descatalogado, pero sí que es lo que se firmó en aquel momento. Nosotros sabemos que, efectivamente, existe ese PSIS, pero sí que es verdad que también, en el punto 4 de ese PSIS, las dos partes dijeron que las dotaciones se promoverían junto con o a título meramente orientativo de superficie edificada, momento aproximado de implantación y tanto por ciento de inversión que asumía cada una de las Administraciones. Obviamente, estamos hablando de un PSIS de hace catorce años, que no es excusa para no tenerlo en cuenta, pero entendemos que en este caso no es el sacrosanto de las dotaciones que puedan tener ni Sarriguren ni el valle de Egüés y, por lo tanto, habrá que estudiarlo y habrá que incardinarlo en la realidad actual del año 2012 o 2013.

El punto número 2 nosotros entendemos que quedaría incluido en ese plan, pero no tenemos ningún problema en apoyarlo. Y en cuanto al ciclo 0-3 que usted dice que aparece en ese PSIS, obviamente, nosotros le damos la razón. Sí que aparece, pero entendemos también que la competencia municipal para dotaciones de 0-3 debe primar en este caso, y usted dice en ese punto 3 que el ciclo 0-3 tiene que ser en Sarriguren. Le recuerdo que se trata de un PSIS acordado por el valle de Egüés, quizá el Ayuntamiento del Valle de Egüés crea oportuna otra localización y no tenga que ser en Sarriguren. Me refiero al entorno del valle de Egüés.

Por último, en el último punto, en el cual aparece la construcción de un edificio de Secundaria y de Bachiller, nosotros nos vamos a abstener en el sentido de que vamos a ver cuál va a ser ese plan que va a diseñar el Departamento de Educación, cuáles van a ser los estudios de las diferentes posibilidades que pueden entrar para albergar en el futuro a los alumnos tanto de la ESO como de Bachillerato. Por lo tanto, como le digo, si no nos lo impide, nosotros votaremos por puntos, pero entendemos que el punto número 1, que es el más importante, la realización de un plan por parte del departamento, podría albergar el resto. No obstante, nosotros, si me lo permite, votaremos por puntos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de la moción que ha sido presentada por Izquierda-Ezkerra. ¿Turno a favor? Señor Rascón, por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, tiene la palabra, desde el escaño, adelante.

SR. RASCÓN MACÍAS: Gracias, señor Presidente. Seré breve porque creo que a estas alturas ya hemos argumentado casi todo en este tema, ayer con la pregunta y antes de ayer con la moción que mi grupo presentó en la Comisión de Educación, moción que, por cierto, seguimos sin entender por qué UPN no apoyó ya que hoy va a apoyar lo que hay, pero, en fin.

Dicho esto, diré que, efectivamente, existe ese PSIS y existe ese acuerdo del Gobierno y el Ayuntamiento de Egüés, y yo creo que el paso del tiempo no debe hacer que los acuerdos se incumplan, y en este caso estamos ante el incumplimiento de un acuerdo por parte del Gobierno de Navarra, y yo diría más todavía, la realidad ha superado a la

previsión, la realidad es que hay aproximadamente mil viviendas más de las que se habían previsto en ese plan y en ese acuerdo, por tanto, se supone que tiene que haber más necesidad de dotaciones, si cabe, y la realidad es que en este momento hay en torno a doce mil habitantes en Sarriguren, que suponen casi tres mil más de los que estaban previstos cuando se firmó ese acuerdo. Por tanto, la necesidad de dotación en Sarriguren, desde luego, es mayor que la que estaba prevista en el propio acuerdo e insisto en la idea de que cuando se firma un acuerdo se supone que se firma para que se cumpla y no para que se incumpla.

Por tanto, nosotros apoyaremos esta moción con esa idea, con la idea de que hay que cumplir los acuerdos, con la idea, además, de que las plazas escolares necesarias para el próximo curso previsiblemente van a ser más de novecientas, y en este momento hay cuarenta y cinco aulas en este centro, un centro que, efectivamente, como ha dicho la señora De Simón, yo calificaría también de modélico puesto que es un centro que aparte de los modelos hasta ahora habituales, modelo A, modelo G, modelo D, también tiene los modelos TIL-A y TIL-D, es decir, esto incrementa la necesidad de espacios adicionales a lo que son las propias aulas, como ayer por la tarde le decía yo al Consejero señor Iribas. Por tanto, la necesidad es evidente, la necesidad es urgente e, insisto, existe un acuerdo firmado que, más allá de que se firmara hace catorce años, no solo no ha perdido su vigencia sino que cada vez es más necesario. Por tanto, reitero nuevamente que mi grupo apoyará esta moción. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Rascón. Por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai tiene la palabra el señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, egun on. Se habla mucho en este Parlamento de las herencias recibidas, supongo que aquí no habrá ninguna objeción ni ninguna queja porque es la señora Barcina la que se hereda a sí misma. Fíjense que de alguna manera Sarriguren es un caso llamativo, ha tenido que soportar una cruz desde su misma denominación cuando se hablaba de la ecociudad, y resulta que los accesos que se previeron eran demenciales, no había manera de llegar allí más que en transporte motorizado, era muy dificil llegar de otra manera. El transporte público tardó mucho en llegar, las dotaciones tardaron mucho en llegar, a pesar de que cuando se hizo se dijo que allí se iba a romper con modelos anteriores mal hechos, como Mendillorri, y que se iban a construir las dotaciones en la medida en que fueran necesarias. No pasó eso, con lo cual encima se agudizaron las necesidades de movilidad, y de movilidad en vehículo privado, de la población, lo cual tiene gracia para ser una ecociudad.

Ha hablado la portavoz de UPN del dichoso PSIS. La verdad es que tuvimos aquí un debate, se nos exhibió la gran cantidad de PSIS que se han hecho en Navarra y lo utilísimos que son, pero es que los ejemplos que nos van saliendo son ejemplos flagrantes de incumplimiento. Y nos dice la portavoz de UPN que no deben ser -ha venido a decir más o menos- una referencia sacrosanta. Hombre, si es para mejorar no, pero si es para exigir que se cumplan, qué menos, después de tantos años. Como dice el señor Rascón, los acuerdos están para ser cumplidos y los PSIS también, cuando además la realidad ha rebasado ampliamente las expectativas. Estamos por ver que en un caso de estos la Administración vaya por delante. Resulta que vamos por detrás, racaneando y mal.

Como dice, el ciclo 0-3 años claro que se previó para el valle de Egüés, pero es que la demanda está en Sarriguren, y va a seguir estando en Sarriguren. Pueden poner el centro de 0 a 3 en Alzuza, pero supongo que no le hará demasiada gracia a la población de Sarriguren. No es una cuestión que se haya pactado con el valle, es que la demanda está donde está.

En cuanto a los datos concretos, ya los ha expuesto suficientemente la señora De Simón. Al final, el problema no está tanto en las aulas, pues, efectivamente, de momento se puede capear el temporal, aunque sea por el procedimiento de ir amontonando niños en cantidades crecientes en las aulas, el problema no está ahí, y, de hecho, ya hay problemas estructurales que hacen que el edificio sea inampliable, al menos si se han de mantener los equipamientos digamos comunes que requeriría un centro público de calidad; si no queremos calidad hay muchas maneras de hacer las cosas.

Por tanto, la situación es insostenible, es necesario construir al menos un centro nuevo. Este es el momento, cuando se va a iniciar el trámite de la discusión de los Presupuestos Generales de Navarra para el próximo año, es una cuestión urgente, precisamente por el funcionamiento de los plazos, y es un momento adecuado también para que demuestren que obras son amores; que demuestren que gobernar es priorizar, que es algo que reiteran, pero, efectivamente, vo les doy la razón, y en los Presupuestos se ven las prioridades que tiene cada quien; y para que demuestren realmente con hechos que para ustedes la enseñanza pública no es una mera subsidiaria de la enseñanza privada y que no conciben la enseñanza pública como un almacén de niños. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Longás. Por el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa tiene la palabra la señora Aranoa.

SRA. ARANOA ASTIGARRAGA: Eskerrik asko, Presidente jauna. Egun on jaun-andreok.

Hoy voy a hablar de educación y por extraño que parezca no hablaré de recortes, no hablaré de ratios excesivas ni de aumento de horas lectivas, tampoco voy a hablar del creciente malestar generalizado en toda la comunidad educativa que ve cómo nuestro Gobierno da la espalda a la educación pública y prefiere mirar en otra dirección, y la prueba la tenemos aquí: ¿dónde está el señor Iribas?, ¿esto es lo que le importa la calidad de la educación pública?

La moción de Izquierda-Ezkerra abarca varios tramos educativos: las escuelas 0-3, el instituto, por la escasez o carencia, según la etapa de la que estemos hablando, de dotaciones educativas públicas en Sarriguren. Yo voy a centrarme en el colegio público por ser ahora mismo el que requiere una solución más inmediata. Y, como he dicho, voy a hablar de educación, voy a hablar de proyecto educativo. Tres son las señas de identidad de un centro educativo innovador como es el colegio de Sarriguren. Primera, multiculturalidad, determinada por la configuración propia de la población de Sarriguren. Segunda, plurilingüismo, como ya se ha dicho aquí, conviven en el mismo centro todos los modelos lingüísticos existentes en la actualidad. Y tercera, la metodología, importantísima en el colegio de Sarriguren, metodología de trabajo por proyectos y mediante talleres internivelares. ¿Por qué? Porque el equipo docente considera que esta es la mejor manera de garantizar una educación de calidad, un proyecto educativo de calidad que atienda, además, a la diversidad de Sarriguren. En la actualidad son casi setecientas las familias de Sarriguren que han optado por esta manera de trabajar, por este proyecto educativo. Así, padres, madres y profesores trabajan conjuntamente implicados todos en un provecto tan innovador que, además, está dando buenísimos resultados.

Pero, lamentablemente, la continuidad de este proyecto está en peligro, está en peligro la calidad educativa de la que tanto nos gusta hablar a los políticos, y nosotros, como políticos, tenemos la obligación de garantizar la calidad educativa de la educación pública. ¿Queremos para Sarriguren un modelo educativo público del cual sentirnos orgullosos?, ¿sí o no? Esa es la pregunta. Esa es la respuesta, sí o no. Si es que sí, tenemos que ponernos a trabajar ya, sin dilación porque la falta de espacios en el colegio público de Sarriguren va a impedir que en el curso 2014-2015 se pueda continuar trabajando con normalidad y, por supuesto, ni proyectos ni talleres ni nada, ni siquiera se podrán realizar los desdobles propios de asignaturas como religión o como euskera en el modelo A, con lo cual no cumpliríamos el currículo establecido.

Desde el departamento se nos dice que caben cuarenta y cinco grupos, cincuenta escuché ayer. Y yo les digo: cuarenta y cinco o cincuenta aulas no son cuarenta y cinco o cincuenta grupo. ¿A costa de qué vamos a meter cuarenta y cinco o cincuenta grupos?, ¿qué va a pasar con las aulas de inglés, de euskera, de música, de informática, de religión?, ¿en qué condiciones vamos a meter cuarenta y cinco o cincuenta grupos en el colegio de Sarriguren?, ¿esa es la idea de educación de calidad que tienen nuestro Consejero y nuestro Gobierno? Por mucho que se repita aquí que habrá espacio para cuarenta y cinco o cincuenta grupos, yo les aseguro que no, rotundamente no. Y lo mismo les dirá el profesorado, la apyma, la plataforma Hazi eta Hezi y la mayoría de Parlamentarios aquí presentes. No.

Y me hago otra pregunta: ¿por qué uno de los colegios de Sarrriguen no tiene ninguno de los problemas que aquí se han mencionado si los dos centros de Sarriguren están financiados con dinero público?, ¿por qué? Y vuelvo a preguntarles: ¿qué tipo de proyecto educativo queremos para Sarriguren? Les invito a apostar por la educación pública y por la calidad, tal como han hecho los padres y madres y el profesorado del colegio público de Sarriguren, y que le dotemos de las infraestructuras escolares necesarias, las que les corresponden por derecho propio, las asumidas por su PSIS, que planificaba para Sarriguren dos centros de Educación Primaria con capacidad para novecientos cincuenta alumnos cada uno. Ese segundo colegio en Sarriguren es necesario ya. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Aranoa. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Zarranz, quien, además, interviene desde el escaño. Adelante, por favor.

SRA. ZARRANZ ERREA: Gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve. Buenos días a todos, señorías. Como ya se ha dicho aquí, creo que algo que todos tenemos claro es que en el colegio público de Sarriguren hacen falta plazas. No van a hacer falta inmediatamente, pero para el año 2014-2015 probablemente nos encontremos con una falta de espacio muy importante, y es evidente que hay que solucionarlo. No podemos estar dejando pasar el tiempo a ver si se soluciona solo porque este es un problema que no se va a solucionar solo.

Quizás cabría plantearse por qué un colegio inaugurado en el año 2009 se ha quedado sin espacio en dos años. Igual habría que pedir responsabilidades a alguien, pero, independientemente de eso, en lo que respecta a la moción, nosotros vamos a apoyar el primer punto, si se acepta la enmienda presentada por UPN con respecto a la ampliación del plazo de tres a seis meses, porque creemos que es evidente que en Sarriguren hace falta un plan de dotaciones. Es evidente que si hay demanda hay que hacer un plan que establezca qué demanda hay, cómo solucionar el problema de

espacio, etcétera. Sin embargo, creemos que los otros tres puntos son contradictorios con ese primer punto que pide un plan porque en ese plan están incluidos la Educación Primaria -ya saben con el 0-3 nosotros tenemos más problemas, pero, efectivamente, es un tema municipal-, la Educación Secundaria y el Bachillerato. Nosotros creemos que hay que esperar a hacer el plan -vamos a ver en febrero la demanda que existe con la prematricula- y que en función de ese plan y en función de esa demanda se puede determinar qué acciones hacer, si ampliar, si construir, si trasladar. Bueno, habrá que estudiar lo que establezca el plan. Por eso, nosotros vamos a apoyar el primer punto y nos abstendremos en los otros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Zarranz. En el turno de réplica, señora De Simón, desde el escaño, adelante, por favor.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Yo creo que la necesidad de dotar a Sarriguren de infraestructuras educativas suficientes y públicas ha quedado clarísima en esta Cámara, luego eso no merece discusión, pero voy a comenzar contestando a la señora Zarranz. El primer punto no es contradictorio con el resto, el primer punto insta a elaborar un plan global y el resto de los puntos hace referencia a la urgencia de las necesidades dotacionales educativas en función de la etapa educativa a la que nos estamos refiriendo. ¿Por qué priorizamos el centro de Educación Educación Infantil y Primaria? Porque la Educación Primaria es una etapa obligatoria y en tanto a obligatoria la obligación del Departamento de Educación para dotar de plazas suficientes a la población es mucho mayor que en las plazas no obligatorias, lo cual no quiere decir que la urgencia del 0-3 sea menor, por eso van en puntos aparte, y porque el centro de Educación Secundaria puede esperar un poquito más. Resumiendo: el centro de Primaria no puede esperar, ha quedado aquí claro; el resto tampoco, pero se le puede dar un plazo más amplio para su solución que nunca sobrepase los dos años establecidos.

Respecto a la enmienda de Unión del Pueblo Navarro, la vamos a aceptar, por supuesto, o sea, para nosotros, que el plan se realice en tres meses o en seis no es que no carezca de importancia, que sí, pero el hecho de que ustedes apoyen este punto con esta modificación, desde luego, nos inclina aceptarlo porque eso significará que Unión del Pueblo Navarro se va a poner a trabajar seriamente en este tema. No obstante, sí quería hacer alguna aclaración, y es que sí que hay problema de espacio en este momento, se lo ha comentado el portavoz de Na-Bai, y yo también lo he dicho en mi intervención, y la señora Aranoa ha hecho una descripción más clara de las actuales necesidades

de espacio, yo creo que lo ha puesto en evidencia. Es más, cuando asumimos su enmienda es que está usted asumiendo que el plan se va a adaptar a las necesidades de escolarización de la población en edad escolar y a los compromisos dotacionales incluidos en el PSIS, como no puede ser de otra manera porque los PSIS están precisamente para eso, para ser cumplidos.

Y un añadido más. Podrán ustedes esperar a la matrícula de este año. Yo creo que ese no es un argumento sólido en la medida en que la evolución del incremento de la matrícula queda totalmente demostrada no en el informe, sino en la propia evolución real de la matrícula desde que este centro se creó.

Por lo tanto, nos satisface que Unión del Pueblo Navarro vaya a votar a favor, y yo creo que es un éxito para Sarriguren y para toda la población de Sarriguren, y nos felicitamos por ello.

Respecto al 0-3, lo ha dicho el señor Longás, la demanda está donde está, pero, en todo caso, no estaríamos cerrados a que si en alguna otra zona del Valle de Egüés existiera la necesidad el tercer centro pudiera ir a esa zona, por supuesto, faltaría más.

Y en cuanto al centro de Secundaria y Bachillerato, ustedes se abstendrán, pero como, evidentemente, va a salir adelante esta moción, esperamos que el Gobierno de Navarra asuma lo que aquí se va a aprobar y en ese plan ya tenga previsto en qué momento van a comenzar las obras de todos los centros que son necesarios y a los que hace referencia esta moción. Nada más y muchas gracias.

- SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón. Una vez finalizado el debate, vamos a proceder a la votación por puntos, tal y como se ha solicitado. Como se ha aceptado la enmienda de Unión del Pueblo Navarro, queda sustituido el punto 1 de la moción que había presentado Izquierda-Ezkerra, por lo tanto, si les parece, señorías, votaremos el punto 1 sustituido y el punto 2 de manera conjunta, y el 3 y el 4 por separado. ¿De acuerdo? Votamos, por lo tanto, los puntos 1 nuevo, el sustituido, y el punto 2.
- SRA. ZARRANZ ERREA: Señor Presidente, nosotros preferimos votación separada también.
- SR. PRESIDENTE: Muy bien. Empezamos, como es lógico, por el primer punto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.
- SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 48 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el punto 1 de la enmienda de Unión del Pueblo Navarro. Pasamos, a continuación, como se ha solicitado, a

votar el punto 2. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado.

- SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 44 votos a favor, 0 en contra y 4 abstenciones.
- SR. PRESIDENTE: Queda aprobado el segundo punto de la moción de Izquierda-Ezkerra. Votamos a continuación el punto número 3 de la moción. Señorías, comienza la votación. (Pausa) Señora Secretaria, por favor, resultado.
- SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 26 votos a favor, 18 en contra y 4 abstenciones.
- SR. PRESIDENTE: Votamos a continuación el último punto de la moción, el punto cuarto. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Señora Secretaria, por favor, resultado de la votación.
- SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 26 votos a favor, 0 en contra y 22 abstenciones.
- SR. PRESIDENTE: Queda aprobado también el punto cuarto de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación de la situación real de las cuentas públicas de la Hacienda de Navarra, presentada por los GP Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra.
- Debate y votación de la propuesta de creación de una Comisión de Investigación de la situación real de las cuentas de Navarra, presentada por el GP Socialistas de Navarra.
- SR. PRESIDENTE: Pasamos al debate y votación de los dos puntos siguientes, relacionados con la solicitudes de creación de una Comisión de Investigación. A este respecto, el señor Zabaleta, de Nafarroa Bai, había presentado una enmienda junto con los Grupos Parlamentarios Bildu Nafarroa e Izquierda-Ezkerra, los tres grupos parlamentarios, enmienda que modificaba el objeto de la propia Comisión, pero no se puede aceptar porque las propuestas de Comisión de Investigación no tienen posibilidad de estar sujetas a enmiendas, porque es la Junta de Portavoces la que establece y la que remite a esta Cámara. Tiene la posibilidad de retirarla o de enviarla de nuevo a la Junta de Portavoces. ¿Lo va a decir en su intervención? Pues adelante. Empezamos, por lo tanto, con la propuesta de creación de una Comisión de Investigación presentada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra. Para su presentación, tiene la palabra el señor Jiménez Hervás.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Egun on guztioi. Señor Presidente, lo que hemos decidido los tres grupos firmantes, puesto que por problemas reglamentarios no podemos proceder a enmendarnos la propuesta de Comisión que estaba hecha, es llevarla a la Mesa para que tenga el trámite correspondiente y en otro momento tendremos la oportunidad de plantearla. Lo hacíamos porque considerábamos que frente a la redacción de la propuesta existente en estos momentos y que es motivo de este debate esta nueva formulación incidía de una forma más clara en lo que desde el punto de vista de quienes la firmamos son los tres elementos más determinantes que creemos que se deben someter a esa investigación o a ese estudio y a ese conocimiento: todo lo que tiene que ver con las fundaciones públicas, todo lo que tiene que ver con el devenir de los últimos años de Caja Navarra y todo lo que tiene que ver con el devenir en los últimos años de las concesiones administrativas, financiación y explotación de infraestructuras con el denominado peaje en la sombra, etcétera. Seguro que lo podíamos haber adivinado en el momento, en la primera propuesta, está hecha en los términos que está hecha, pero consideramos que haremos el debate hoy y tramitaremos este nuevo planteamiento en la próxima Mesa.

No creo que aquí haya que hacer un esfuerzo dialéctico muy grande para justificar la necesidad de esta Comisión de Investigación, porque esta es una de las constantes en este Pleno y en las Comisiones que tenemos en torno a la forma de actuar del Gobierno en relación con la transparencia y en relación con facilitar lo que es su obligación, dar al conjunto de los grupos políticos, al conjunto de los grupos parlamentarios, y también al conjunto de la sociedad debería ser, toda aquella información que tiene que ver con el devenir de las actuaciones de la Administración Pública, del Gobierno.

Por lo tanto, son muchísimas razones y de mucho peso las que justifican que en un momento dado quienes firmamos esta propuesta o esta solicitud hayamos dicho: hasta aquí hemos llegado. Y es que, insisto, como hemos debatido tantas veces la negativa del Gobierno de Navarra a darnos información, a trasladarnos lo que está ocurriendo con las encomiendas, con las adjudicaciones, con las empresas públicas, con Caja Navarra, con el Convenio Económico, con fundaciones, etcétera, y tenemos decenas de contestaciones escritas que podríamos aportar a este debate, pero sabemos que no es necesario, en las que con mil argumentos y algunas veces, dependiendo de quién era el Consejero o Consejera, con cierta chulería, sin argumentos, se nos negaba y se nos ha negado repetidamente la información, a nadie le debería extrañar que llegue un momento en el que tengamos que decir: hasta aquí hemos llegado.

Y como no nos fiamos del Gobierno, puesto que, además, no tenemos ni una sola razón para fiarnos dado su comportamiento, pues luz y taquígrafos, como se suele decir, y mediante esa Comisión queremos poner encima de la mesa y clarificar si todo es perfecto, como dice el Gobierno, y, por lo tanto, el propio Gobierno saldrá reforzado de esa Comisión de Investigación y podrá decir: ¿ven ustedes cómo no se fian de nadie y que lo que decíamos era verdad?, o lo contrario. Ese es el fondo de lo que está encima de la mesa, lo que está encima de la mesa es que ha ocurrido demasiado en los últimos años. Lo que estamos discutiendo que habría que estudiar es de alguna forma toda la columna vertebral del gasto de esta Comunidad en torno a los tres conceptos que planteamos que habría que investigar. Se vertebra el gasto de esta Comunidad y no solamente hemos gastado la mayoría de los recursos de esta Comunidad sin la transparencia suficiente, es que, además, hoy tenemos los lodos que tenemos, que son derivados también de estos hechos. Y como no solamente hemos gastado durante muchos años todo ese dinero que no sabemos y no podemos y nosotros no vamos a darle la confianza al Gobierno para saber que se han gastado bien, es que, además, hoy tenemos los lodos que tenemos, consecuencia de esas decisiones. Y tenemos no solamente sesenta y pico millones de peajes a la sombra para los próximos veinticinco años, que, lógicamente, irán incrementándose, como bien se encargaron las empresas de recoger en los convenios de explotación, es que, además, tenemos los tres mil millones de déficit público, etcétera. Bueno, nadie debe considerar que una Comisión que analice estos hechos tan importantes a lo largo de este tiempo es algo pernicioso para el funcionamiento de la vida pública, todo lo contrario.

Por lo tanto, y acabo, esa es la intención, esa es la voluntad y eso es lo que debería ser un funcionamiento normalizado dentro de lo que cabe, puesto que por normalizado no podemos considerar el comportamiento del Gobierno en relación con los propios grupos parlamentarios ni siquiera después de que se aprobase el Gobierno Abierto. Ni siquiera después de que este Parlamento aprobase aquel proyecto de Gobierno Abierto hemos notado ningún cambio en cuanto a la actitud del propio Gobierno de trasladar o de dar más transparencia a su gestión en relación con los grupos parlamentarios. Así es. Por lo tanto, insisto, nadie debe extrañarse y nadie debería ponerle ninguna pega a lo que estamos planteando, ni siquiera los grupos que sostienen al Gobierno, porque no les quepa duda, a mí no me cabe duda y a ellos no les debería caber, de que la negativa solamente la entenderemos como ahondar en la política de ocultismo y de tapar no sabemos qué, y solamente poniendo encima de la mesa lo que haya que poner lo podríamos entender de otra forma. Señor Presidente, en este procedimiento ¿tengo luego réplica?

SR. PRESIDENTE: No, no tendría porque ha retirado usted su iniciativa.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: No he retirado nada, ¿eh?

SR. PRESIDENTE: ¿Cómo que no la ha retirado?

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: No. no.

SR. PRESIDENTE: Entonces ¿la vamos a votar?

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Hombre, claro.

SR. PRESIDENTE: Entonces, si la votamos, sí tendrá réplica.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Era porque entonces esperaré a la réplica para fijar posición. Puesto que vamos a debatir conjuntamente los puntos 24 y 25, y el 25 tiene que ver con la propuesta que hace el Partido Socialista, no quería fijar posición antes de escuchar su intervención, por eso preguntaba por la réplica porque entonces trasladaremos nuestra posición. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jiménez. El Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa también ha firmado la iniciativa. Tiene la palabra el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Esta solicitud de Comisión de Investigación se registró el 18 de junio en un contexto muy especial, un contexto en el que sucedieron muchas cosas. La primera es que se sustanciaba finalmente la desaparición de Caja Navarra. La segunda es que se rompía el Gobierno con acusaciones directas de existencia de agujeros en las cuentas públicas. Tercera, se constataba la opacidad y transparencia de un Gobierno de Navarra que se negaba una y otra vez a dar información a los grupos parlamentarios sobre cualesquiera cuestiones que se solicitasen, especialmente las vinculadas a Caja Navarra.

Por lo tanto, realizamos este escrito, firmado conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Bildu Nafarroa, Izquierda-Ezkerra y Nafarroa Bai, si bien es cierto que cuatro meses después se podría haber afinado más la redacción porque han sucedido cosas, hay un informe de la Cámara de Comptos, etcétera, también es verdad, y por eso es imprescindible que la Cámara se posicione hoy con respecto a esta Comisión de Investigación, y el texto recoge de modo absoluto las áreas de investigación que son pertinentes en estos momentos. Estamos hablando de las cuentas públicas, de las empresas dependientes del Gobierno de Navarra, de Caja Navarra y de la financiación de infraestructuras.

Por lo tanto, hoy es el día en el que los Parlamentarios y Parlamentarias vamos a poder posicionarnos con respecto a esta cuestión. El mejor resultado de una Comisión de Investigación, se lo digo a ustedes con honestidad, es aquel que determina que no ha habido operación ni actuación fraudulenta alguna en cualesquiera de las áreas que se investigan. Ese es el mejor resultado que podemos obtener, siempre y cuando se puedan analizar todos los datos y podamos conocer qué es lo que ha ocurrido en cada una de las áreas que se determine investigar. Y se lo digo honestamente, incluso suele ser una práctica habitual de los miembros de los Gobiernos, de los grupos parlamentarios que sustentan los Gobiernos, tener una posición de aceptación y de aval de todas las peticiones de Comisiones de Investigación que se soliciten. Así, por ejemplo, la tenía el Gobierno de Navarra cuando estaba compuesto por UPN v CDN v. de hecho, en esa legislatura, en la legislatura 2003-2007, se tramitaron todas las Comisiones de Investigación solicitadas. ¿Por qué? Porque se entiende que el más interesado en constatar que su gestión ha sido transparente es el propio Gobierno, el propio responsable de ejecutar y de actuar en todos esos ámbitos. Veremos qué es lo que ocurre en estos momentos y cuál es la disposición de UPN, veremos si ha variado y demuestra que no tiene interés especial, o ningún interés, mejor dicho, en que esta Cámara pueda investigar y analizar todas las cuestiones de las que los Gobiernos de UPN han sido responsables. Si yo estuviese en el Gobierno, si participase en el mismo, sería el primer interesado en que la Cámara investigase, siempre que estuviese seguro de que no se ha cometido irregularidad alguna, porque la duda sobre posibles irregularidades es el único argumento en el que se puede sustentar una negativa por parte de los grupos que sostienen al Gobierno, en este caso Unión del Pueblo Navarro, a la creación de una Comisión de Investigación.

Miren, hay un caso que es urgente, y es una investigación en torno a Caja de Ahorros de Navarra, señorías. Una caja que en el año 2002 era una de las tres entidades financieras más solventes del Estado, hasta que empezó a cambiar el rumbo. Una caja consciente de su dimensión. Una caja de Navarra cuya actuación se orientaba exclusivamente al ámbito que correspondía y que se administraba con prudencia, con austeridad, hasta que cayó en manos del señor Miguel Sanz y del señor Enrique Goñi, entonces varió absolutamente la dirección de sus actuaciones y comenzó con una política agresiva de expansión, incluso se llegó a poner una sucursal -por cierto, todavía hoy sin licencia- en Washington, con una política de prejubilaciones que costó millones y millones de euros a la entidad y que quizás se realizó con el objetivo de apartar a quienes tenían una visión

más autóctona de la entidad financiera y con una serie de decisiones que llevaron a buscar participaciones empresariales, recordemos la corporación empresarial de Caja Navarra, de dudosa rentabilidad y sin ningún tipo de justificación desde el ámbito público.

Paralelamente a todo ese proceso, por el cual Caja Navarra empezó a dejar de ser lo que era, Unión del Pueblo Navarro empezó a actuar de una forma absolutamente contraria a la transparencia y al derecho que tenemos los Parlamentarios a tener información. De hecho, desde el año 2004 existen peticiones de los grupos parlamentarios y de los Parlamentarios para conocer cosas tan simples cómo cuál era la cuantía de las dietas que recibía el entonces Presidente del Gobierno de Navarra y también presidente de la entidad, el señor Miguel Sanz, cuestión que se negaba amparándose en que Caja Navarra era una entidad privada, como si fuese el misterio de la Santísima Trinidad, que es uno y trino. Pues no, Miguel Sanz era el Presidente del Gobierno de Navarra y por ello participaba en Caja Navarra.

Pues bien, UPN empezó a negarse a dar la información de sus actuaciones en Caja Navarra que nos correspondía conocer a los grupos parlamentarios. De hecho, los servicios jurídicos de esta Cámara realizaron un informe determinando la obligación que asistía a los miembros del Gobierno de facilitar esa información. Y eso ha sido una constante, también una constante por parte de la Presidenta del Gobierno de Navarra, de la que no sabemos cuál es el motivo que le ha llevado a abandonar en este momento este importante debate. Se han negado una v otra vez a dar información sobre las decisiones que han llevado a que Caja Navarra pasase de existir a no existir, que han llevado a que Caja Navarra de tener más de mil cuatrocientos millones de euros de patrimonio haya pasado a tener exclusivamente trescientos en dos años, desde que inició una política de unidad absolutamente nefasta con otras entidades, pues se quería ser cabeza de ratón y acabó siendo el último pelo de la cola de león.

Recientemente este Parlamento ha conocido la existencia de actuaciones absolutamente inaceptables, sean estas jurídicamente punibles o no, de cambios de billetes de quinientos euros por parte de miembros del Gobierno de Navarra.

Y no nos vale aquello de que Caja Navarra ya se despolitizó. No, no, señorías, aquellos miembros que formaban parte de todas esas comisiones eran designados por el Gobierno, y el Gobierno tiene que responder de sus actuaciones, tiene que dar información, y por eso nos parece que la ciudadanía merece, requiere y tiene derecho a tener toda la información sobre Caja Navarra, porque, señorías, Caja Navarra era una entidad vinculada

desde hace cien años a las instituciones públicas de Navarra, y quienes la han echado a perder no pueden oponerse a que este Parlamento investigue y conozca de primera mano qué decisiones han llevado a esa situación, y eso es lo que estamos pidiend, eso es lo que solicitamos. Queremos saber, queremos poder comprobar y creer a UPN cuando dice que no ha existido ningún tipo de irregularidad en Caja Navarra, pero no con fe ciega, sino comprobando y analizando.

Miren, señorías, el artículo 62 del Reglamento posibilita que con la creación de una Comisión de Investigación se solventen todos los problemas de transparencia que Unión del Pueblo Navarro ha generado a esta Cámara por negarse a dar la información. En las Comisiones de Investigación se elaborará un plan de trabajo, se podrán crear ponencias, las Comisiones de Investigación podrán acceder, para el cumplimiento de sus fines, a toda la información protegida del correspondiente registro de actividades, etcétera. Las conclusiones de estas Comisiones, que no serán vinculantes para los tribunales ni afectarán a las resoluciones judiciales, deberán plasmarse en un dictamen. Es decir, estamos hablando de una información y de una investigación parlamentaria que nos permitirá, en el caso de que se detecten irregularidades, enviar dicho informe a la Fiscalía para que intervenga por su cauce.

Señorías, a nosotros nos parece muy importante lo que estamos debatiendo hoy. Existe una sensación y quizás una convicción ciudadana de que tras tantos años en el Gobierno Unión del Pueblo Navarro ha caído en diferentes ocasiones en el vicio de una actuación no regular, y esa convicción, esa sensación, esa intuición requiere actuaciones valientes por parte del Gobierno de UPN para demostrar que esa convicción generalizada que existe en la sociedad no es cierta, porque el posicionamiento contrario de UPN supondrá que sea muy dificilmente rebatible que en esta Comunidad ha habido operaciones opacas, quizás irregulares y posiblemente fraudulentas.

Por lo tanto, hago un llamamiento desde esta tribuna a votar favorablemente a la creación de esta Comisión de Investigación. Ya hablaremos los grupos sobre el plan de trabajo en el que tenemos que centrar nuestras investigaciones, cómo podemos hacer que esa digamos imagen de la política y de los Gobiernos pueda tener un argumento a favor de la gestión transparente en una actuación del Parlamento de Navarra y nos pondremos de acuerdo también en qué personas deben comparecer, pero, señorías, no estamos ante un asunto baladí, estamos ante un asunto importante, y desde el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa les pedimos que obren con altura de miras, con honestidad, con la vista puesta en el derecho que

tiene la ciudadanía a saber y a conocer, y todo ello para que se puedan solventar las dudas sobre las actuaciones que Unión del Pueblo Navarro y sus Gobiernos han llevado a cabo, porque, si no, señorías, lo único que se va a poder concluir es que existen cuestiones que se quieren ocultar. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Ramírez. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on, señorías. Cuando se plantea una Comisión de Investigación es importante delimitar de la forma lo más concreta y exacta posible qué es lo que se quiere investigar, y eso es lo que estábamos tratando de hacer con la enmienda que por cuestión reglamentaria no ha podido ser tramitada y que se verá posteriormente en una Junta de Portavoces como una iniciativa diferenciada de la que ahora debatimos. Ese era el sentido de ese escrito, de esa enmienda que queríamos presentar los grupos Na-Bai, Bildu e Izquierda-Ezkerra, acotar, delimitar bien qué se quiere investigar. Y, claro, cuando la sociedad navarra está atravesando una situación tremendamente dificil, tremendamente complicada tanto de la economía en general como de las cuentas públicas de Navarra, nosotros, desde Izquierda-Ezkerra, sí que sostenemos que hay elementos bien concretos, bien puntuales, pero muy trascendentes y muy importantes en sus efectos, elementos de decisiones o de gestiones o de políticas que se han aplicado por los Gobiernos, en este caso por el Gobierno de Navarra, que han podido influir de alguna manera en que la situación actual sea mejor o peor. Y eso es lo que nosotros creemos que sería necesario investigar, y ahora me voy a referir a ello en concreto, porque de ahí, evidentemente, se pueden derivar responsabilidades políticas, por las decisiones políticas que se toman.

En concreto, nosotros creemos que hay dos elementos que han influido de forma importante en la situación que tenemos, en la pésima situación que tenemos, uno de ellos es Caja Navarra. Caja Navarra ha desaparecido como entidad de crédito autónoma, independiente, radicada en Navarra y cuyas decisiones se tomaban desde Navarra y para Navarra. ¿Eso era inevitable? Esa es la pregunta. Nosotros creemos que no. Hace escasos años Caja Navarra tenía unas ratios muy elevadas de solvencia, de recursos propios, de fortaleza financiera. Voy a hacer una comparación que no gusta a algunos grupos parlamentarios en esta Cámara pero que creo que es especialmente oportuna en este momento, estaba a la altura, si no mejor, que las ratios y los números que presentaban las cajas vascas. Sin embargo, en este momento Caja Navarra ha desaparecido como entidad de crédito porque ha habido un deterioro alarmante de esas ratios mientras que las cajas vascas siguen manteniendo la influencia social y la radicación en el territorio transformadas en un banco, Kutxabank, pero sin participación accionarial privada y con control de las Diputaciones, Gobierno Vasco, municipios, etcétera, lo que ha desaparecido aquí. Por lo tanto, algo ha sucedido y algo se ha hecho que nos ha empujado por un camino bien diferente, y nosotros creemos que eso es lo que hay que investigar en el caso de Caja Navarra, porque hay una clara afección negativa sobre la sociedad de navarra porque no disponemos de un instrumento financiero fundamental.

Plan de expansión. El señor Ramírez ha comentado varios elementos sobre los cuales nosotros creemos que hay que hacer luz y sobre los que la sociedad navarra tiene derecho a que se le conteste y se le den respuestas, como sobre ese plan de expansión, ese proceso de integración con otras cajas que tenían unas ratios y unos niveles de exposición al ladrillo y a los activos tóxicos muy superiores a los que tenía Caja Navarra. Se decidió ir por ese camino hasta que ese camino llevó a la necesidad de vender a Caixabank Banca Cívica y, desde luego, a destruir la radicación en el territorio que tenía Caja Navarra en cuanto a la toma de decisiones estratégicas, etcétera.

Por lo tanto, la sociedad navarra tiene derecho a conocer qué ha pasado, qué decisiones se han tomado, qué orientaciones y qué influencia se ha ejercido desde el Gobierno de Navarra en esas decisiones, porque había, evidentemente, una capacidad de influir y de orientar, y eso es lo que nosotros creemos que, a la vista del resultado, es necesario conocer, y de ahí se pueden derivar responsabilidades políticas, evidentemente, nosotros creemos que sí existen, porque se han tomado decisiones equivocadas.

El segundo elemento sobre el cual nosotros creemos que se puede investigar y cuyos números hay que conocer es el de los peajes en sombra, un tema muy concreto pero que determina mucho cómo están los presupuestos y el déficit presupuestario. En los últimos años se ha ido a por un sistema de financiación de las infraestructuras públicas sobre las cuales no hemos hecho la siguiente cuenta, que para nosotros es la fundamental, que es la cuenta de si este sistema, este procedimiento es más caro o menos caro, más ruinoso o menos ruinoso que el sistema tradicional de endeudamiento presupuestario o de financiación presupuestaria. Nosotros creemos que este sistema es mucho peor para la Hacienda Pública y para el bolsillo de los ciudadanos. Por lo tanto, en fin, creemos que sobre esto también hay que hacer números y cuentas, porque los ciudadanos tienen derecho a conocer esos números y esas cuentas, y si esas decisiones políticas que se han tomado son más costosas para los ciudadanos o no. Nosotros creemos que sí y que, por lo tanto, han tenido una influencia muy negativa en el presupuesto y en el déficit. Habrá que hacer cuentas, y nosotros creemos que llega el momento de hacerlas. Por lo tanto, son elementos muy concretos que nosotros creemos que hay que investigar, y termino, aunque en la réplica, si es el caso, abundaré sobre esta cuestión.

Sobre lo que nosotros creemos que no hay objeto de investigación, a la vista del informe de la Cámara de Comptos que hemos conocido el pasado miércoles, es sobre si el Gobierno de Navarra nos está mintiendo o no en relación con las cifras de gastos e ingresos del año 2012 que se están produciendo en Navarra en el ejercicio del presupuesto. La Cámara de Comptos ha dicho que no hay ocultación, que no hay engaño, que los números que da el Gobierno de Navarra son los ciertos y son los reales. Nosotros, desde luego, tenemos que aceptar ese pronunciamiento de la Cámara de Comptos, y, por lo tanto, creemos que en ese aspecto la cosa está clara realmente y que no hay mucho que marear.

Por lo tanto, y termino como he empezado, creemos que lo fundamental es centrar bien el objeto de la investigación, porque hay elementos que tienen que ser investigados, elementos que han tenido una influencia muy decisiva, a nuestro juicio, en que la situación sea ahora bastante peor que la que podría haber sido, y eso es lo que hay que investigar y eso es lo que tiene derecho a conocer la sociedad navarra. Nada más.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. Por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra, que también ha presentado una propuesta o una iniciativa en este sentido, tiene la palabra el señor Lizarbe.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. Buenos días. En primer lugar, una cuestión de método. He entendido perfectamente lo que han dicho el señor Ramírez y el señor Nuin; al señor Jiménez he tenido alguna dificultad en entenderle, básicamente porque ha dicho: bueno, vamos a hacer una aclaración en la Junta de Portavoces o lo que fuera porque lo que hay que ver es lo relativo a las fundaciones públicas, Caja Navarra y todo el tema de las concesiones administrativas, infraestructuras y tal. Eso ya está en su escrito, en el escrito de Na-Bai, Bildu e Izquierda-Ezkerra, quiero decir, están las tres cosas, las leo literalmente: Comisión de Investigación para investigar las cuentas reales y tal, empresas públicas dependientes del Gobierno, decisiones adoptadas en relación con la entidad fundada por la Diputación Foral Caja Navarra y las decisiones económicas en materia de infraestructuras. Bueno, si va a ser otro el planteamiento..., pero eso que ha dicho de que es lo que hay que hacer y que por eso lo iban a cambiar ya está en el escrito. Digo esto básicamente porque, vamos a ver, en el caso de las Comisiones de Investigación se ve cuál es el objeto, y eso es lo que se aprueba, pero luego lo que realmente investigan es lo que figura en el plan de trabajo. Esa es la realidad. Y el plan de trabajo se elabora con las normas correspondientes de la propia Comisión de Investigación y ahí se ve el asunto, pero, bueno, ya nos desvelará en su siguiente intervención qué es lo que realmente se quiere hacer.

Yo, en todo caso, como decía aquel, he salido aquí para hablar de la Comisión de Investigación que propone mi grupo parlamentario, que es una Comisión de Investigación sobre la situación real de las cuentas de Navarra. Ambas solicitudes son de 18 de junio de 2012, ha pasado ya cierto tiempo, y lo cierto es que las razones que en su día nos llevaron a presentar esa Comisión de Investigación siguen en estos momentos plenamente vigentes, y esto lo vimos incluso ayer. Cuando hicimos este escrito allá por el 18 de junio, acababa de haber un recorte de 55 millones de euros y a las semanas se anunció otro de 132 millones. Eso evidenciaba poca seriedad, y lo que hoy está claro es que eran 55 más 132, y lo que hoy ya es evidente es que vamos al menos por 187, y cuando llegue el 31 de diciembre, veremos finalmente en qué queda el ajuste o el recorte presupuestario. Lo decíamos entonces y lo decimos ahora con más conocimiento de causa, y ayer se vio claramente en el debate. Hay una orden foral muy concreta, conocida por todo el mundo, pero no publicada, salvo que se haya publicado hoy. Hoy no he mirado el Boletín, pero si estando aquí cincuenta vamos a tener que andar mirando el Boletín para ver lo que hacemos entre nosotros y para ver lo que hacen ustedes, pues también es triste, y no estamos como para perder el tiempo porque la vida es breve y, por lo tanto, no hay que perder el tiempo innecesariamente. En todo caso, la Orden Foral 701/2012, de 18 de octubre, existir, existe, ayer la leyó la señora Presidenta. El jueves pasado la enunció y ayer fue leída, ahora solamente falta que sea repartida o al menos publicada porque, además, si la cuestión es que el Gobierno en minoría de UPN ahora se ha vuelto escologista es igual, que la publiquen en el Boletín, que ahora es digital y no hay que talar ni una rama de un árbol, es tan sencillo como eso.

¿Qué sucede con esa orden foral, por lo que se nos dice en la prensa y por lo que ayer leyó la señora Consejera? Bueno, pues lo que de alguna forma se venía anunciando ya desde el mes de junio y en ese acuerdo de 20 de junio del Gobierno de Navarra; lo que hace la orden foral es implementarlo con absoluta claridad y rotundidad, el 29 por ciento del presupuesto está bloqueado, lo cual no quiere decir que no se vaya a ejecutar, sino que para ser ejecutado tendrá que tener la firma de la Vicepresidenta y Consejera de Economía. Por lo tanto, tenemos 55 más 132, 187, más lo que no se ejecute del 29 por ciento que queda bloqueado y para cuya ejecución es preceptiva la firma de la Consejera de Economía.

Así no se puede estar, un Gobierno en minoría con un presupuesto que tiene bloqueado el 29 por ciento, en el que ya ha recortado 55 más 132, 187 millones, requiere que se aclaren las cuentas y que se vea exactamente cuál es la situación real, y esto lo tenemos que ver básicamente pensando en qué va a suceder con el presupuesto del año que viene. Por lo tanto, primera razón de ser para lo que pide el Grupo Parlamentario socialista: vamos a ver exactamente cómo estamos y lo que hay en estos momentos, vamos a ver exactamente cómo va a quedar el tema a 31 de diciembre.

Se suele decir: la Cámara de Comptos ya ha dejado las cosas muy claras. Vamos a ver, lo que la Cámara de Comptos ha dejado claro es que no hay irregularidades contables ni el Gobierno está escondiendo alguna partida presupuestaria, pero dice muchas otras cosas, dice que la Cámara está muy preocupada con las situaciones de bloqueo presupuestario y la gestión en situaciones de bloqueo presupuestario -lo dice con absoluta claridad- y que, en ese sentido, hay que establecer un procedimiento administrativo porque, si no, efectivamente, nos quedaremos en una situación no los políticos, que sería lo de menos, aunque es una función de este Parlamento controlar la acción del Gobierno, que lo dice una ley, sino sobre todo los ciudadanos... Dice literalmente Comptos en las recomendaciones: hay que desarrollar procedimientos contables que garanticen un adecuado control y seguimiento de las operaciones de deslizamientos de gastos a ejercicios siguientes. Otro tema, porque aquí se pasan con mucha alegría gastos de un sitio a otro. Por cierto, señores del PP, hoy he oído en la radio que el señor Feijóo, después de ganar las elecciones, enhorabuena para él, ya ha reconocido que de un año a otro pasó noventa millones porque no había sacado las facturas para pagarlas. Pero, claro, lo dice después, qué inteligente es, pero qué mal lo hace, eso no se puede hacer, engañar a los ciudadanos es casi pecado. Él ha ganado y ahora dice: me olvidé de pasar estos noventa millones a la intervención para que se pagasen. Bueno, así nos va. En fin, algún día cambiarán las cosas, espero. Bueno, primero, adecuado control y seguimiento de las operaciones de deslizamiento de gastos a ejercicios siguientes, que es una de las cosas que hay que investigar, que luego diré, y de bloqueo de créditos de partidas. Este seguimiento contable exige previamente que se dicten las instrucciones precisas para la tramitación administrativa que debe aplicarse a las operaciones afectadas, y luego sigue con otra serie de recomendaciones al respecto.

Por lo tanto, el informe de Comptos lo único que está diciendo es que no hay irregularidades contables, pero no entra en lo que puede entrar una Comisión de Investigación, que, en nuestra opinión, son tres cuestiones de método. Una, si algo se ha evidenciado es que aquí hay una mala presupuestación, y eso lo dice Comptos con absoluta claridad. ¿Cuánto voy a gastar en medicinas? En el mejor de los casos, y si no hay más personas que se pongan malas que el año pasado, cien, pongamos por ejemplo. ¿Cuánto pongo en fármacos, si como mínimo me voy a gastar cien? Sesenta, o cincuenta, o cuarenta, como luego lo voy a pagar... Muy bien, pues ya estamos desvirtuando el presupuesto, porque luego lo que falta para fármacos lo tengo que quitar de otro sitio. Digo fármacos, hay más ejemplos, pero esto ya lo veremos, si quieren sus señorías, en la Comisión de Investigación.

Segunda cuestión. Hay inversiones con un precio excesivo. No hay sistemas de financiación buenos o malos. ¿Es bueno el sistema de financiación a través de la deuda? Tiene sus ventajas y sus inconvenientes, ahora estamos viendo los inconvenientes, que ya los conocíamos, evidentemente, pero es un sistema de financiación. ¿Es bueno o es malo en sí mismo el sistema del peaje en la sombra? Es diferente, es más caro en principio, pero accedes a una fuente de financiación a la que de otra manera igual no puedes, es verdad que repartes entre varias generaciones el esfuerzo, tiene sus ventajas y tiene sus convenientes, ¿cuáles?, que luego hay que pagarlo. Pero el problema no es el sistema en sí, son las condiciones del sistema, es lo mismo que el crédito o la deuda. ¿Es buena la deuda? Hombre, la deuda al 1 por ciento o al 0,50 o al 0 es buena. ¿Y es buena al 6,75? No, ya es menos buena. Pues con el peaje en la sombra pasa lo mismo, depende de las condiciones, si es algo razonable, que permite que no pierda quien lo ha construido, por ejemplo, porque si lo va a construir y va a perder, pues no querría tampoco... Entonces, depende de las características, de las condiciones del sistema de peaje en la sombra, de cómo se negoció, de cómo se hizo. Bueno, pues, evidentemente, ha habido inversiones, desde luego, con un precio excesivo, unas financiadas con deuda, otras con peajes en la sombra y otras con acuerdo con terceros, y están en la mente de todos, y esas tampoco han sido buenas. Por ejemplo, Guenduláin, porque siempre se habla de otras, pero la de Guenduláin ¿fue buena o fue mala operación? Fue una operación con terceros, no fue un peaje en la sombra ni fue con deuda. Habrá que ver eso, porque, claro, eso lo seguimos pagando, seguimos pagando una cantidad cada uno de los años más allá de que luego la compensamos con unas hierbas que al parecer se come el ganado y se pagan, pero, claro,

seguimos perdiendo dinero. Luego me referiré a eso si me da tiempo.

Y la tercera cuestión es que hay una ejecución deficiente. No solo es que haya una mala presupuestación, sino que hay una ejecución deficiente, a veces caprichosa, trasladando compromisos de un año a otro para no pagarlos, para que cuadren las cuentas. Yo recuerdo que en esta misma tribuna en más de una ocasión los socialistas hemos dicho que casi lo mejor es volver a la simpleza conceptual, en nuestras casas a muchos nos han enseñado que lo que se debe es lo que se debe. A ver, ¿qué es lo que se debe?, pues lo que se debe. Si eso lo dejó la tía fulanita; pero ¿se debe o no se debe? No, yo solamente debo el crédito del coche. Y la casa ¿de quién es? Me la dejó mi hermano. ¿Uv, cuidado! Vamos a ver, aquí hay que sumar todo lo que se debe, y una vez que se suma todo lo que se debe, sabes lo que debes. Y como también sabes lo que ingresas, pues entonces hay que hacer la correspondiente planificación. Esto es bien sencillo y lo entiende todo el mundo, y yo creo que lo hacemos en nuestras casas. Bueno, pues esto no se hace en Navarra.

Probablemente, alguien dirá ahora: pero ustedes ¿qué dicen?, si han estado gobernando -la verdad es que poco, hasta que nos echaron- nueve o diez meses, u once o doce, vamos a dejarlo en doce, y, además, siempre han apoyado los presupuestos de Navarra. Siempre no. Por ejemplo, cuando salió el tema de Guenduláin no, UPN y CDN tenían la mayoría absoluta. Cuando se hicieron determinadas infraestructuras y se pusieron en marcha UPN y CDN tenían mayoría absoluta. Además, he contado, y seguramente me dejaré alguno, al menos cinco años en los que el PSN no apoyó los presupuestos de Navarra, sin contar los cuatro en los que UPN y CDN tenían mayoría absoluta. Por lo tanto, que nadie salga luego, porque la tentación para esto es muy clara, a decir: pero ustedes ¿qué dicen?, si siempre han apoyado los presupuestos. Primero, siempre no; en unas ocasiones sí y en otras ocasiones no. La verdad es que cuando no los apoyamos fue porque eran infumables y cuando los apoyábamos era porque, sinceramente, entendíamos que había que hacer determinados ejercicios de responsabilidad política y, además, mejorarlos sustancialmente. Es más, en los casos en los que hemos apoyado los presupuestos, se puede decir: pero, hombre, si ustedes los han apoyado. Ya, pero no los hemos elaborado. Cuando alguien viene con unos presupuestos hechos y dice, por ejemplo, que el alumbrado, o sea, que la iluminación del Hospital de Navarra cuesta cien, vamos a seguir poniendo esa cifra de ejemplo, ¿yo qué sé si cuesta cien? ¿Los Parlamentarios sabemos cuánto cuesta la iluminación del hospital? ¿Qué tenemos que hacer?, ¿preguntarlo? Si viene en una línea presupuestaria: iluminación del Complejo Hospitalario de Navarra, cien, ¿hay que sospechar?, ¿hay que desconfiar, porque seguro que no son cien?. A ver, ¿y cuánto es entonces?, que nos traigan la factura de la luz de los siete años anteriores para ver si en vez de cien son setenta y cinco o si son trescientos cuarenta. Hombre, pues si el Gobierno dice que lo que gastamos en iluminación son cien pues serán cien, y otros diez en luminarias, es que no podemos estar cuestionando todo ese tema.

Entonces, ¿qué se hace cuando se pactan unos presupuestos? Pues viene el bloque de los presupuestos y te dicen: mira, estos son los ingresos porque los han calculado los técnicos de Hacienda. Pues si los han calculado los técnicos de Hacienda serán. Y los gastos son los que dicen los servicios de mantenimiento. Pues serán. Bueno, pues nosotros lo que queremos es que la renta básica no sé qué, que haya ayudas para tal, que los libros de texto sean gratis, que los profesores de enseñanza media no sé cuántos y que se construyan no sé cuántos centros de cero a tres años. Venga, de acuerdo. Ya está. Pero, oiga, ¿es que cuando venga el Gobierno, sea el Gobierno del color que sea, si la oposición pacta los presupuestos con el Gobierno tiene que decirle que le enseñe la factura del que arregla los radiadores de palacio para ver si es verdad? Tiene que haber una presunción de veracidad y un mínimo de confianza. Por lo tanto, cuando se examina el conjunto de las cuentas, lo que no puede ser tampoco es que el que haya apoyado unos presupuestos tenga la misma responsabilidad sobre la presupuestación y la ejecución presupuestaria, que solo al Gobierno corresponde, que quien realmente está gobernando. Esto parece de sentido común, lo digo para evitar que luego en la réplica tengamos que polemizar mi amigo y compañero Carlos García Adanero y yo.

Dicho esto, también nos gustaría matizar alguna cuestión más. Nosotros, desde luego, no queremos hacer una causa general sobre Navarra en una Comisión de Investigación. Lo que queremos es aclarar las cuentas para, a partir de ahí, tomar decisiones para el futuro. Sin perjuicio de la exigencia de las correspondientes responsabilidades políticas, que quien las tenga las tendrá que asumir, evidentemente, lo que sí nos parece importante es que a partir de ahora no caigamos en seguir diciendo que esto es Alicia en el País de las Maravillas, porque no quiero recordar al anterior Vicepresidente económico del Gobierno hace un año y medio, en plena precampaña o campaña electoral, en una conferencia que dio en la Confederación de Empresarios de Navarra, en la que hizo unos comentarios en relación con Alemania y Albania que levantaron la carcajada general. Esto era, vamos, mejor que Alemania, esto era a prueba de bomba, aquí estábamos, en fin, en el no va más, y luego se ha visto que no era así, porque se estaba dibujando, se nos estaba presentando un escenario de cartón piedra que era bastante irreal. Es verdad, las cosas como son, que nuestro paso por el Gobierno nos ha hecho acercarnos más al conocimiento real, que no se transmite, del estado de las cuentas, eso también es cierto.

Por último, dicho todo esto, yo coincido con los anteriores portavoces al menos en una cuestión que me parece importante, y es que aquí, en la imagen colectiva, todo el mundo sabe ya que hay un agujero, en Navarra digo, aunque nadie sabe exactamente dónde está ni cuál es su profundidad, pero existir, existe, y lo mejor es que todo esto salga a la luz, pero sobre todo, además de por las responsabilidades políticas y además de por evidenciar la mala gestión de UPN, porque realmente se ha demostrado que hay que tener los pies en el suelo, que no vale todo cuando van a llegar las elecciones, que no se puede presumir, que no basta con llenarse la boca diciendo: tenga usted confianza en UPN que fijese usted qué solidez tiene la economía navarra y las cuentas públicas de Navarra cuando un año y medio después nos encontramos en una situación como la que tenemos ahora.

Por lo tanto, aprovechemos la Comisión de Investigación no para hacer una causa general del régimen foral ni del autogobierno de Navarra, sino de lo que se ha hecho, para que cuando lleguen las elecciones el Gobierno de UPN no siga presentando a los ciudadanos un escenario de cartón piedra que luego son los propios ciudadanos los que lo tienen que pagar en forma de recortes. Por lo tanto, les pedimos a sus señorías el voto favorable para nuestra iniciativa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. Vamos a abrir a continuación un turno a favor y otro en contra de los portavoces de los grupos parlamentarios que no han intervenido. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Señor García Adanero, por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, la verdad es que casi no sé ni por dónde empezar. Yo creo que voy a obviar muchas de las cosas que ha dicho el señor Lizarbe, porque, claro, cuando uno lleva algún año aquí, no muchos, pero alguno, recordar cómo han sido los debates presupuestarios en años anteriores y aquellos en los que no ha participado el Partido Socialista o no ha votado y por qué no ha votado, etcétera, nos daría para mucho y para analizar qué se puede hacer en otro momento, yo creo que no sería el Pleno, pero, bueno, también podría ser, como digo, para analizar el porqué y cada una de las actuaciones que se hicieron en su momento. Me llama la atención, y vo creo que, al final, lo ha arreglado algo el señor Lizarbe, que el Partido Socialista no se quiere hacer corresponsable de la evolución de Navarra en los últimos treinta años. Yo dije en el debate de la Comunidad que nosotros somos responsables, creemos que otros también, pero si alguien se siente incómodo, ningún problema. Nosotros creemos que en los últimos treinta años UPN ha trabajado para que la evolución de Navarra sea la que es, creemos que otros también pero, en todo caso, si esos otros prefieren quedarse al margen, lógicamente, ellos sabrán los motivos que les llevan a ello.

La Administración de Navarra en su conjunto, tanto el Gobierno como sus Ayuntamientos, es la más y mejor auditada de toda España. Cuando aquí se nos audita en tiempo real, en España se está auditando el año 2008. Claro, cuando a uno no le da la razón la Cámara de Comptos entonces la Cámara de Comptos poco más o menos no vale para nada, y eso es lo que se pretende decir hoy aquí. Como digo, es la Administración mejor y más auditada de toda España, está reconocido así y, además, como digo, se hace en tiempo real. En tiempo real saben las cuentas.

Saben ustedes que no tiene ningún sentido hacer una Comisión de Investigación sobre las cuentas de Navarra, pero es que ninguno. Se dijo el miércoles, antes de ayer, que no existe un agujero en los presupuestos del Gobierno, que es imposible que el Gobierno esté ocultando información presupuestaria. Se dijo que hay que creerse las cifras v que no existe ocultación. Eso se dijo v eso es mucho compromiso para el Presidente de la Cámara de Comptos y para el auditor que allá estaba, y los que estábamos en esa Comisión oímos esas cosas ante preguntas directas que hicimos el señor Nuin y yo mismo, y se dieron estas respuestas: no hay ningún motivo, ninguno; políticamente se puede discutir lo que se quiera, pero no hay motivos para poner en entredicho las cuentas que se remiten a este Parlamento, los datos económicos que da el Gobierno, ningún motivo. Por lo tanto, si se quiere seguir adelante con esta Comisión de Investigación será por otros motivos, por motivos políticos, pero, desde luego, no por motivos objetivos respecto a las cuentas. Otra cosa es que cuando se dice que este Gobierno ha mentido, etcétera, y quien fiscaliza dice que eso en ningún caso ocurre, pues, lógicamente, entiendo que dar marcha atrás puede resultar difícil, pero lo lógico en este caso sería dar marcha atrás.

Dice: no, el presupuesto está... Sí, pero el presupuesto, ¿quién lo vota? El presupuesto lo ha aprobado este Parlamento, no este, todos los anteriores. Es que el presupuesto lo ha votado el Parlamento. Parece que el presupuesto lo vota no sé quién por ahí; no, es que lo vota este Parlamento. Y dice el señor Lizarbe: ¿y yo qué sé si lo que se paga de agua caliente es real? ¿Y se piensa que el Consejero de turno sabe si es real? Pues, claro, es que aquí te tienes que fiar, es que si no te fías... Si alguien te dice que en agua caliente se gastan cien, pues habrá que decir que cien, ¿o lleva el Consejero el gasto del agua caliente? O de lo que quiera, me da igual, otras cosas de ese nivel. Hombre, aquí, lógicamente, se toman decisiones de una entidad, pero en todos los sitios, en cualquier Ayuntamiento, en cualquier Administración, ¿cómo vas a saber cuánto cuesta cada cosa al céntimo? Se sabe, pero, hombre, te tendrás que fiar de la persona que está allí, porque, si no, ¿para qué queremos todo el conjunto de la Administración, todos los que se dedican a eso, si no les vamos a hacer caso en lo que dicen y el Consejero es el que tiene que hacer el presupuesto entero de su departamento desde el primer euro hasta el último? Yo creo que, como digo, para hacer críticas está muy bien pero no son argumentos.

Peajes en sombra. Los peajes en sombra se han aprobado en este Parlamento. Se criticaron políticamente, hubo grupos que no los aprobaron, otros que sí los aprobaron, pero si están es porque este Parlamento votó por mayoría absoluta de que existieran, y era una ley foral con sus condiciones. Pero es que también hay un informe de la Cámara de Comptos sobre ese tema, lo hay, y se ha criticado, pues ya está. Se ha criticado políticamente, claro que se ha criticado, pero existe el informe totalmente auditado con todos los peros de la Cámara de Comptos, con todas las recomendaciones, con todas sus opiniones, pero está auditado. Por lo tanto, ¿qué hay que investigar ahí? Es una decisión mayoritaria del Parlamento, se hizo una ley, se hicieron unas concesiones, la Cámara de Comptos dijo lo que tenía que decir, se ha criticado por parte de aquellos que estuvieron desde el primer día en contra pero ahí están los datos y, por lo tanto, querer fiscalizar eso me parece que tampoco tiene mucho sentido.

Y yo no sé al final si hay que votar esta propuesta o no hay que votarla, porque los mismos grupos han reconocido que no tiene sentido votar esta porque van a presentar otra que se ajusta más a la realidad de lo que quieren investigar.

Y, señor Ramírez, decir: yo presento una Comisión de Investigación y si UPN vota que no es porque tiene algo que ocultar... Hombre, que no nacimos ayer, quiero decir que me parece muy bien, pero que no nacimos ayer. Y respecto a las Comisiones de Investigación que ha habido aquí usted sabe que tenían algo por lo que había que hacer una Comisión de Investigación, tenían un indicio de algo, y a los hechos me remito y a lo que luego ha ocurrido con esas Comisiones. Pero, claro, decir: vamos a fiscalizar, vamos a fiscalizar no, vamos a investigar todo lo que se ha hecho en los últimos quince años o en los últimos veinte años, y, si no, es que UPN tiene algo que ocultar, hombre,

yo creo que es demasiado sencillo. De todas formas, si usted tiene tan claro que ha habido cosas irregulares, sale de aquí, va a los tribunales y nos mete en los tribunales por el motivo que crea que somos susceptibles de ir a unos tribunales, aunque algunas cosas las han llevado a los tribunales y las han perdido, también hay que decirlo, pero, bueno, si cree que hay alguna cosa que hay que llevar a los tribunales pues ya sabe dónde están los tribunales, y no haga que este Parlamento se meta en medio cuando puede acudir directamente a esos tribunales de justicia. También le digo que lo que no se gana en las urnas no se suele ganar tampoco en los tribunales, o sea que no se haga ilusiones. Lo que no se consigue con los votos ciudadanos, generalmente con los tribunales tampoco se consigue, pero, bueno, si usted cree que así puede conseguir algo...

Y lo que ha quedado claro de su intervención es que lo único que le importa no es el Gobierno ni las cuentas del Gobierno ni los peajes en la sombra ni las sociedades públicas ni Moderna, lo que le importa es la Caja. De hecho, si su intervención ha durado diez minutos nueve y medio los ha dedicado a la Caja y treinta segundos a hablar del Gobierno y de las sociedades públicas, a toda velocidad, para luego centrarse en la Caja. No se debe acordar de qué ha ocurrido con todo el sistema financiero mundial, no se debe acordar de cuántas veces ha estado aquí el anterior Presidente, que vo creo que no todos los meses pero casi. Ha comparecido en el Parlamento para hablar de la Caja siempre que le han llamado. No sé quién dice que no, claro que ha estado aquí, habrá que mirar. Ah, ¿que no le contestaba lo que usted quería? Hombre, es que esto es el colmo. No, oiga, pues ya le voy a contestar. Al final, va a tener que venir un día la señora Barcina a contestarle lo que quiera oír y ya está, pero es que ni aun así se callará, porque sabe que no tiene razón. Han estado, han venido siempre, y les preguntan y contestan, pero ya sabe que el derecho parlamentario a preguntar no es el derecho a recibir la respuesta que uno quiere oír, eso ya lo sabe, y también sabe que en eso también este Parlamento es una excepción en el conjunto de España, porque ni en el Congreso de los Diputados ni en ningún otro Parlamento autonómico se contesta, se comparece y todas esas cosas como se hace en este Parlamento, lo cual a mí me parece muy bien, pero, desde luego, lecciones las justitas, porque por ahí, por otras latitudes, eso no ocurre, y ya sabe que en el Congreso acaban las legislaturas con tres mil preguntas sin contestar, con cosas de esas, y en otros Parlamentos, pues del mismo pelo. Aquí casi en tiempo real, como la Cámara de Comptos.

Por lo tanto, se nos fiscaliza en tiempo real, los ciudadanos pueden estar tranquilos. El problema ¿cuál es? El problema es que no tenemos ingresos,

como por todos es conocido. No tenemos los ingresos que nos gustaría y tenemos problemas, lógicamente, porque hay que cuadrar ingresos y gastos, porque también le diré, señor Lizarbe, que el Gobierno, encomendado por la Cámara de Comptos, ya tiene un protocolo para los famosos deslizamientos del presupuesto. El Gobierno ya ha establecido y ha puesto en marcha el protocolo que le pidió la Cámara de Comptos y, por lo tanto, eso ya se está corrigiendo, pero también le digo que la Cámara de Comptos dijo que esos deslizamientos son una cosa menor para el conjunto del presupuesto.

También para su tranquilidad le diré que el Presidente de la Cámara de Comptos dijo, en cuanto a lo que hace el Gobierno de dado bloquear partidas en un momento, que en el tema de sanidad no tiene ninguna virtualidad ni ninguna eficacia porque ese dinero se gasta, y también dijo el Presidente de la Cámara de Comptos que eso solo sirve para aquellas partidas que, lógicamente, no están comprometidas. Y, por lo tanto, al final, no se puede decir: como el Gobierno bloquea, no se están prestando servicios sanitarios. Eso no es cierto, porque nadie deja de ser atendido porque el Gobierno haya bloqueado una partida, y eso también lo dijo el Presidente de la Cámara de Comptos y también está establecido un protocolo para llevarlo a cabo.

Por lo tanto, después de la intervención que tuvo el otro día el Presidente de la Cámara de Comptos, que yo aconsejo a todo el mundo que la escuche porque creo que es muy importante, como la intervención del auditor que le acompañaba y que también habló, repito, esa intervención, v también ese informe, que es, como digo, en tiempo real, son muy importantes para que el conjunto de los ciudadanos sepan cómo están las cuentas de Navarra. Supongo que estará publicado en la página del Gobierno, yo creo que debería ser publicado, porque ahí dice claramente cómo estamos en estos momentos en Navarra, en qué nos gastamos el dinero, cuánto ingresamos, por qué ingresamos y dónde va cada euro del Gobierno de Navarra, es decir, del conjunto de los ciudadanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor García Adanero. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Beltrán, desde el escaño. Adelante, por favor.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidente. Intervendré desde el escaño, por la brevedad. Buenos días, señorías. Nuestro partido va a votar en contra de las dos Comisiones de Investigación. En primer lugar, votaremos en contra de la de Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra por el fondo y por la forma, señor Jiménez. Usted mismo lo ha declarado y lo ha dicho aqui. Efectivamente, lo han querido enmendar, y yo le

voy a dar respuesta a la propuesta tal y como nosotros la hemos recibido. Al margen de que, por supuesto, apoyamos su exposición de motivos, en la que dicen que a este Gobierno le ha faltado en muchas ocasiones transparencia a la hora de contar las cosas y en casos concretos no haber contado las cosas como esperaban los ciudadanos que fuesen contadas, en eso sí que les apoyamos, con respecto a lo que ustedes solicitan dificilmente se puede realizar por la mezcla de temas y el batiburrillo de asuntos que han metido en la Comisión de Investigación, pues consideramos que sería prácticamente imposible llegar a un resultado práctico. Por otro lado, consideramos también que es indeterminado y que es generalista. Cuando proponen investigar las decisiones económicas adoptadas en materia de financiación de diferentes infraestructuras, ¿desde cuándo?, ¿en qué fecha nos ponemos? ¿Tienen alguna fecha concreta desde la que se tiene que empezar? Porque sobre esto a nuestro grupo nos cabe una duda, y la duda es la siguiente: ¿qué han estado haciendo ustedes como oposición durante todos estos años que llevan aquí? Porque, claro, si se quieren remitir, como ha dicho el señor Jiménez, a los últimos años de concesiones administrativas y de otros asuntos que se han ido concediendo con el paso del tiempo, ¿qué han hecho en su labor del control al Gobierno? Bueno, pues por esa razón y por las otras que he dicho con anterioridad, no vamos a apoyar la propuesta de Comisión de Investigación presentada por los tres grupos.

Tampoco vamos a apoyar la propuesta de Comisión de Investigación del Partido Socialista de Navarra. No la vamos a apoyar, primero, porque nosotros creemos en la rigurosidad y en la profesionalidad de la Cámara de Comptos. Efectivamente, el Presidente de la Cámara de Comptos dijo hace dos días aquí, en Comisión parlamentaria, respecto a las cuentas de Navarra, que es imposible que el Gobierno de Navarra oculte información presupuestaria. Nosotros lo creemos así, y les preguntamos a ustedes: ¿lo creen también así? El señor Lizarbe ha apelado a las recomendaciones. Estoy de acuerdo con él, hay que hacer modificaciones y adaptar esas recomendaciones que nos dijo el Presidente de la Cámara de Comptos. Ahora bien, no ha hablado de las conclusiones, y en las conclusiones hemos visto que la fundamental y la más importante era que, según dice él, y creemos en su rigurosidad, es imposible que haya ocultación en las cuentas del Gobierno de Navarra en el primer semestre.

Ahora bien, señores del Partido Socialista, también queremos transmitirles la preocupación de nuestro grupo parlamentario y creo deducir y me atrevo a decir incluso que del resto de grupos de la Cámara. Desde que salieron ustedes del Gobierno o fueron expulsados, como ustedes sue-

len decir, les hemos oído en muchas ocasiones al señor Jiménez y al señor Lizarbe hacer hincapié, solicitar por activa y por pasiva al Gobierno, a la Presidenta, a la Consejera ayer el señor Lizarbe, información sobre los ciento treinta y dos millones porque ustedes consideran que no se está dando respuesta a las preguntas que ustedes hacen. Pues nosotros decimos que si el Gobierno no les da esa respuesta que ustedes piden quienes de verdad no la sabemos somos el resto de grupos parlamentarios y los ciudadanos. Por favor, si ellos no nos la dan, dénnosla ustedes. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Beltrán. Vamos a abrir a continuación el turno de réplica de los proponentes de las iniciativas. Señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: Gracias, señor Presidente. La verdad es que, lógicamente, no vamos a decir ahora que nos haya sorprendido la posición que ha marcado el portavoz de UPN, dábamos por hecho que iba a ser difícil que entrasen en la razón que no han entrado durante estos años cuando era mucho más fácil, pues era simplemente dar las informaciones cuando se les pedían. Entonces, ellos sabrán.

En cualquier caso, es cierto que esa posición, cuando menos, no evita y no elimina las sospechas de la negativa a dar información con la que funciona habitualmente, todo lo contrario. Fíjese qué oportunidad les damos los grupos de la oposición para tenernos entretenidos durante unos meses. Si no tienen nada que ocultar, entreténgannos en una Comisión de Investigación y seguramente ese tiempo que dedicamos a investigar lo que ustedes dicen que no hay nada que investigar no lo estaremos dedicando a hacerles oposición en otros temas. Sin embargo, ustedes dicen no a que se pueda saber conocer ese buen funcionamiento con el que ustedes dicen que se ha desarrollado de la gestión del Gobierno con base en lo que estamos discutiendo. Bueno, insisto, no es nada que nos preocupe en exceso porque era previsible. Desde que se presentó esta iniciativa teníamos claro que este partido se juega en la oposición. Este punto se juega en la oposición. Y la oposición es la que va a determinar el resultado.

El Partido Socialista centra su discurso, su prioridad y su objetivo en el conocimiento exacto y real de las cuentas de Navarra. Evidentemente, es legítimo y sus razones tendrá para centrar en el conocimiento exacto y real de las cuentas de Navarra el objetivo de dicha Comisión, —imagino que a quienes estamos recibiendo en estos momentos es a la delegación filipina, ongi etorri Parlamento honetara, bienvenidos a este Parlamento—. Decía que es legítimo el objetivo prioritario que marca el Partido Socialista en relación con el conocimiento exacto de las cuentas de Navarra, pero igual de

legítimas son las preocupaciones prioritarias que marcamos los tres grupos que hemos presentado la iniciativa. Nuestras preocupaciones son las fundaciones públicas, Caja Navarra o las concesiones, peajes a la sombra, etcétera.

Solamente puedo añadir una cosa. Evidentemente, las iniciativas son complementarias y ninguna de ellas contrapone las prioridades que cada uno de los grupos hemos marcado para el objetivo de esta Comisión de Investigación, y como son complementarias y como el partido se juega en la oposición deberían salir adelante.

Y no puedo decir mucho más, señores del Partido Socialista, lo único que puedo decir es que como por esta vez el orden nos favorece, porque ha caído así, podía haber sido al revés, nuestro grupo, Nafarroa Bai, votará a la proposición del Partido Socialista exactamente igual que lo que el Partido Socialista vote a la nuestra. Exactamente el mismo voto que reciba la nuestra del Partido Socialista recibirá de Nafarroa Bai la proposición de Comisión de Investigación propuesta por el Partido Socialista. En nuestras manos está y tenemos para ganar este partido, otra cosa es que haya voluntad para ello. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Jiménez Hervás. Como comentaba el propio señor Jiménez Hervás, damos la bienvenida a la delegación de alto nivel encabezada por la Ministra y Consejera Presidencial para el proceso de Paz, doña Teresita Deles, que ha venido a España a través de la Embajada española y de la Agencia Española de Cooperación fundamentalmente para conocer en detalle el modelo autonómico de España e intercambiar distintas lecciones aprendidas en la organización política y territorial del Estado, la descentralización y la organización local. Por lo tanto, sean bienvenidos a esta su casa, al Parlamento de Navarra, a las antiguas Cortes de Navarra, a la Comunidad Foral de Navarra, al antiguo Reyno de Navarra.

Continuamos con la intervención del portavoz de Bildu-Nafarroa, el señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Señora Ministra, señorías, buenos días. Señores de UPN, digan la verdad, ustedes han estado negando información, y cuando nosotros preguntábamos si la señora Barcina cobraba dietas no se nos respondía de una manera que nos dejara satisfechos, lo que se nos contestaba era que no nos respondían, que esa información no la suministraban, y eso no es una respuesta, eso es negar información. Como es negar información cuando se pregunta: ¿en cuántas empresas tiene participaciones Caja Navarra?, ¿con qué criterio se ha invertido en determinadas empresas? Y se nos responde: esa información no se la damos.

Como es negar información cuando se solicitan actas de las reuniones en las que han participado miembros del Gobierno y la respuesta no es que no nos guste, es que no la hay, porque no se nos da, y tantas y tantas otras. En más de una ocasión he relatado hasta trece o catorce preguntas que ustedes se habían negado a contestar, pero en los últimos tres meses; es una constante desde el año 2002 que ustedes nieguen información sistemática sobre Caja Navarra. ¿Por qué? Ustedes sabrán por qué no quieren transmitir esa información.

Decía el señor García Adanero que las Comisiones de Investigación se deben realizar cuando hay algún indicio. Señor García Adanero, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, ¿les parece suficiente indicio que un miembro del Gobierno de Navarra haya realizado operaciones representando al Gobierno de Navarra, siendo alto cargo de Caja Navarra, operaciones de quinientos euros, motivo por el cual usted le ha invitado a abandonar el Gobierno? ¿Les parece suficiente indicio, señora Presidenta del Gobierno de Navarra, señor portavoz de Unión del Pueblo Navarro, señoras y señores Parlamentarios y Parlamentarias? ¿Les parece suficiente indicio que en los dos últimos años la sociedad navarra y la entidad hayan perdido más de mil millones de euros y aquí nadie quiera dar información? ¿Le parece suficiente indicio, señores de UPN, que después de todo el chandrío en las políticas de fusiones, finalmente, cuando se constata el fracaso de la gestión en Caja Navarra, usted, señora Presidenta, propone a Enrique Goñi para seguir siendo el representante en el consejo de la Caixa? ¿Le parece suficiente indicio que una y otra vez la ciudadanía exija información y ustedes se la nieguen?

Decía el señor García Adanero: vayan a los tribunales. ¿Saben quién ha ido a los tribunales, señores de UPN? El Gobierno de Navarra, para acusar y denunciar a aquel colectivo que ha puesto de manifiesto que un miembro del Gobierno de Navarra realizó una operación con billetes de quinientos euros para blanquear dinero. A ese han llevado ustedes a los tribunales, no nosotros. (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE: Señorías, por favor, señorías. Continúe, por favor, señor Ramírez.

SR. RAMÍREZ ERRO: Sí, señor Presidente. ¿Les parece suficiente indicio el nerviosismo que de ustedes aflora cada vez que hablamos de Caja Navarra? (MURMULLOS) Señora Presidenta, usted tiene que dar explicaciones aquí. Y en una Comisión de Investigación podemos tener información directa del señor Enrique Goñi, cuestión a la que ustedes se opusieron, señores de UPN, porque no quisieron que el señor Enrique Goñi, responsable de Caja Navarra desde el año 2002 hasta el año 2012, compareciese en este Parlamento. La única

forma legal de superar su negativa a dar información es crear una Comisión de Investigación, y eso lo saben sus señorías.

El Partido Popular decía: entonces, ¿qué han hecho desde la oposición en los últimos años? Y probablemente le tendremos que responder que lo mismo que ustedes en el Gobierno desde hace decenas de años, desde el año en el que el Partido Popular dejó de existir en Navarra porque estaba dentro de UPN. Porque, claro, el Partido Popular es tan responsable, dentro de UPN desde el año 2002 hasta el año en el que ustedes decidieron partir peras, como lo es UPN, y eso lo saben perfectamente.

Si no tienen nada que ocultar, actúen como el Partido Socialista. El Partido Socialista ha tenido miembros en Caja Navarra, miembros significados, el señor Asiáin, el señor Iturbe, y, sin embargo, no tienen ningún tipo de problema para crear una Comisión de Investigación sobre la CAN, porque ellos están convencidos de que sus representantes no han cometido ninguna irregularidad, no tienen nada que esconder. Esa es la diferencia entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista.

Señor García Adanero, señores de UPN, ¿les parece suficiente indicio que la Cámara de Comptos determinase en materia de peajes en la sombra que el Gobierno de Navarra pagó cincuenta millones de euros más a la concesionaria de la autovía del Camino sin ningún tipo de necesidad? ¿Le parece suficiente indicio que una y otra vez las fórmulas y las infraestructuras no justificadas, como invertir sesenta...?

- SR. PRESIDENTE: Señor Ramírez, le ruego que acabe.
- SR. RAMÍREZ ERRO: Termino en seguida, señor Presidente.
 - SR. PRESIDENTE: Treinta segundos.
- SR. RAMÍREZ ERRO: ¿Le parece suficiente indicio que en una situación de crisis económica ustedes decidan invertir en un negocio como un circuito de alta velocidad, que cuesta sesenta millones de euros, algo absolutamente injustificable?

Señorías, nosotros consideramos que estamos ante un tema importante, y si realmente nada se tiene que esconder por haber tenido participación directa en la Caja de Ahorros de Navarra no debería existir ningún problema en crear la Comisión. En este sentido, Unión del Pueblo Navarro está demostrando su negativa. Y alabamos la determinación del Partido Socialista de apoyar esta Comisión. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ramírez. Por el Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra tiene la palabra el señor Nuin.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señor Presidente. No sé si el señor Ramírez ha interpretado bien la posición del Partido Socialista, (RISAS) pero yo sí le pido que vote a favor de la Comisión de Investigación que solicitamos porque no es una causa general, es una petición acotada sobre unos elementos muy concretos. Estamos hablando de sistemas de financiación de infraestructuras públicas, de peajes en sombra, que es verdad que han sido objeto de debate político, pero eso no agota, no elimina que haya un objeto de investigación, y el objeto de investigación, al que me he referido antes, es saber si la ejecutoria de estos instrumentos ha sido un buen negocio o un mal negocio para Navarra, porque lo que hay que investigar es si la situación que tiene la sociedad navarra en cuanto a su crisis y la situación de las cuentas públicas hoy está mucho peor de lo que podría haber estado por decisiones del Gobierno, por políticas del Gobierno. Ese es un elemento que a nosotros nos parece claro.

En relación con Caja Navarra, con si era inevitable que desapareciera Caja Navarra como entidad de crédito, nosotros creemos que no, y que las políticas del Gobierno orientadas hacia Caja Navarra han influido en el final que ha habido, por lo tanto, no era inevitable, y hay que conocer qué decisiones se han tomado, cómo se ha avanzado en el camino por el que se ha avanzado.

En relación con los peajes en sombra ocurre lo mismo. Vamos a ver, ¿cuánto más caro nos ha salido este sistema? Nosotros estamos convencidos de que nos ha salido mucho más caro que el sistema de financiación tradicional.

Por lo tanto, hoy estamos en una situación de déficit presupuestario, de deterioro de las cuentas públicas. ¿En qué medida han influido, que nosotros creemos que sí, las decisiones que se han tomado desde el Gobierno de Navarra, desde el Gobierno de UPN básicamente en que esa situación sea hoy mucho peor de lo que podía haber sido? Y lo mismo ocurre con la situación económica de Navarra, a la vista de la desaparición de instrumentos vitales como Caja Navarra.

Por lo tanto, estos son los elementos que se pueden investigar, que se deben investigar y que son concretos, que no son una causa general.

También hablamos en nuestro escrito de las fundaciones públicas. No es una causa general, son investigaciones muy concretas, con un objeto muy concreto y con un sentido muy concreto, y nosotros creemos que es un objeto y un sentido del cual se puede derivar lo que se deriva de las Comisiones de Investigación parlamentarias, responsabilidades políticas, en su caso, por las decisiones tomadas, pues eso es lo que hacen los Gobiernos, tomar decisiones, y nosotros creemos

que en este caso algunas de ellas muy equivocadas y muy trascendentes.

Por lo tanto, y voy a terminar, nosotros pedimos al Partido Socialista que apoye esta Comisión de Investigación sobre estos objetos bien concretos, ninguna causa general, y, a partir de ahí, por supuesto, también el plan de trabajo que la Comisión de Investigación pueda aprobar. Evidentemente, nosotros estamos totalmente dispuestos a que incorpore la investigación de las cuentas de Navarra, aunque en relación con las cuentas de Navarra y en lo que tiene que ver con los fríos números y datos que da el Gobierno de Navarra, la Cámara de Comptos sí nos ha dicho que nos tenemos que creer esos números, y esa es una cuestión totalmente diferente a una política presupuestaria que nosotros entendemos absolutamente equivocada y a una gestión que también creemos nefasta, pero eso es una cosa y otra cosa es si el Gobierno está mintiendo o no sobre los números estrictos de ingresos y gastos, y en relación con eso parece que la Cámara de Comptos ha hablado con claridad, pero, en ese sentido, si el Partido Socialista acepta una investigación sobre los elementos que estamos proponiendo otros grupos, nosotros no seremos ningún obstáculo para que se pueda investigar sobre eso.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Nuin. Señor Lizarbe, turno de réplica.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Gracias, señor Presidente. Aclararé algunas cuestiones con carácter previo y muy rápidamente. Señor García Adanero, no sería la primera vez que de agua caliente o de luz se pone menos de lo que dicen los de mantenimiento. Bueno, hay que fiarse de lo que digan los de mantenimiento, pero no sería la primera vez que se hace. A mí me ha tocado negociar y rechazar varios presupuestos, y luego dije: pero si ponía tanto de mantenimiento y ahora pone la mitad, ¿en qué quedamos?, ¿era la mitad o era el doble? Eso ha pasado. Es la anécdota. Pero, hombre, si la Consejera de Salud dice que de fármacos son cien sabrá de qué habla, que no es del agua caliente del hospital, es de la previsión de fármacos, que tiene un histórico y saben los precios de referencia y cuánto hay que pagar, y cuando eso se presupuesta mal ya no es una cuestión de confianza, incluso cuando se cambia del anteproyecto al proyecto y del proyecto a la ley. Por lo tanto, decir aquí que la presupuestación obedece a un rigor científico sin género de dudas a mí me parece que es excesivo.

En todo caso, yo no he dicho nada de salud, he puesto esos ejemplos del presupuesto, pero en el 29 por ciento que está bloqueado no está Salud, que lo pone bien claro en el acuerdo de gobierno de 20 de junio. Yo no he dicho que se deje de atender a los pacientes porque esté bloqueado el 29 por ciento del presupuesto porque precisamente deja Salud

fuera de la historia. Lo digo porque, si no, también puede dar la sensación de que todo es igual.

Respecto a alguna insinuación que se ha hecho, que nos diga usted a nosotros que renunciamos a nuestro protagonismo y a nuestra contribución en Navarra, especialmente en los años 80, y le puedo hablar de la planificación territorial, de las autovías, de la UPNA, de Itoiz y de lo que fue la modernización de Navarra..., pues, evidentemente, supongo que habrá sido un despiste.

Respecto de las cifras, eran 54 más 132, pero es que en septiembre del año pasado, cuando nosotros llegamos al Gobierno, ya se redujeron 294, por lo tanto, le quitamos al año pasado 294 y a este año 55, y entonces se lía el asunto y no vamos a los 132, ya lo hacen ustedes solos los 132, por eso, señora Beltrán, a usted tampoco le dan la famosísima copia de la Orden Foral 701. Pero jadónde vamos a llegar!, que no nos la den a nosotros, que en el fondo, en fin, no hay como pedir una cosa para que no te la den, pero que no se la den a ustedes tampoco... Amenacen al señor Salvador, a ver si en el Congreso se la dan a Cervera, y Cervera a ustedes. O sea, ¿tampoco le han dado la copia de la famosa Orden 701 al Partido Popular? Es por no discriminar, ¿no? Si no se la damos al PSOE, a ninguno.

Al final, no sé, vamos a tener que llamar a algún periodista para que las reparta a la salida. Estoy esperando a ver si me la dais, pero es que como no me la queréis dar... Cuando se habla de la deferencia parlamentaria y de todo ese tipo de cosas, dices, en fin. Ahora, aunque me la deis, ya no la quiero (RISAS), es que la he pedido tantas veces que si me dicen: ahora sí; pues ahora no quiero yo. Claro, porque ya vale. Es que es una cosa increíble.

De todas formas, haremos otra cosa, haremos una proposición de ley para que todas las órdenes forales sean publicadas en el Boletín Oficial de Navarra, que como ahora no se hace en papel habrá un problema de dificultad, pero por lo menos ahí quedarán. Como virtualmente cabe todo, en ese sentido, adelante.

En todo caso, señora Presidenta, ¿está usted en condiciones de decirme que se va a ejecutar el presupuesto sin necesidad de ir a una no ejecución superior a estas cifras? No, no está en condiciones, evidentemente, por eso no me lo va a decir.

Todavía recuerdo cuando el entonces Vicepresidente Jiménez dijo un día: Navarra está en la UCI, y salieron todos los de UPN diciendo: pero ¿qué dice? Incluso salió uno que era Vicepresidente, que ahora tampoco lo es, que dijo: el que sabe de cuentas soy yo. Pues más vale que sabía. En la UCI no sé si estamos, pero en una zona parecida y peligrosa es evidente que sí, a la vista de los números.

Ya llegará el 31 de diciembre, ya llegará el 1 de febrero, cuando se abra de nuevo el Parlamento, y ahí veremos quién tenía razón, porque hasta ahora, evidentemente, estábamos en la UCI, no sé si hemos salido, pero que estábamos en la UCI sí, y que seguimos cercanos, evidentemente.

Y nada más. A partir de ahí, nosotros pensamos que nuestra propuesta de Comisión de Investigación está perfectamente centrada, por eso la hemos hecho. Evidentemente, creemos que el plan de trabajo es el que tiene que recoger el objeto de la investigación y, a partir de ahí, el estilo de oposición del Partido Socialista en contra del Gobierno de UPN hará que se entienda con el resto de los grupos políticos en función del contenido. Y como creemos sinceramente que la estrategia de investigación acertada es la que recoge nuestra propuesta de Comisión de Investigación, incluso han dicho que la otra había que modificarla, pues es evidente que está bastante mal configurada, lógicamente, nosotros votaremos sí a la nuestra y no a la de ustedes, y ustedes verán lo que hacen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Lizarbe. Una vez acabado el debate de los dos puntos del orden del día, vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, votamos la propuesta de creación de una Comisión de Investigación planteada por los Grupos Parlamentarios Nafarroa Bai, Bildu-Nafarroa e Izquierda-Ezkerra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Secretaria, resultado.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 16 votos a favor, 31 en contra y ninguna abstención.

SR. PRESIDENTE: Por lo tanto, queda rechazada la propuesta de creación de esta Comisión de Investigación.

Procedemos a continuación a votar la propuesta de resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra. Señorías, comienza la votación. (PAUSA) Por favor, señora Secretaria, resultado de la votación.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): 9 votos a favor, 30 en contra y 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de creación de esta Comisión de Investigación.

Señorías, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muy buenos días.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 31 MINUTOS.)